OZN.

Usuario Pago:
CSUAZA
1697

MUNICIPIO DE MARINILLA

NIT 890983716-1

COMPROBANTE DE EGRESO NÚMERO : 2026-01668

Fecha de Pago: 02-06-2026 **Estado:** PAGADO

PAGADO A: AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. ,Id: 860002184

DESCRIPCIÓN: SELECCIONAR PROPUESTA PARA CONTRATAR CON UNA O VARIAS COMPAÑIAS DE SEGUROS PARA FUNCIONAR EN EL PAIS, EL PROGRAMA DE SEGUROS REQUERIDOS PARA LA ADECUADA PROTECCION DE LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DEL MUNICIPIO DE MARINILLA, ASI COMO DE AQUELLOS POR LO QUE SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICION LEGAL O CONTRACTUAL. GRUPO I

Otros: CANCELACION OP N 2026-1697

Tipo Pago
PGNOR

Doc. Ref. :

Vlr Bruto: 192,627,830.00 **Vlr Deducc.:** 15,539,725.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 177,088,105.00

DETALLE DE LOS BANCOS

	Banco	Nro. Cuenta	Nro. Cheque	Beneficiario	Valor
2	BANCOLOMBIA	6476200002-4	2062026	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. ,Id: 86	$177,088,105.00
				Total:	**$177,088,105.00**

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vlr. Base	Valor	Descripción		Vlr. Base	Valor
RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO	0.6	$161,872,127	$971,233	ESTAMPILLA PROCULTURA 2%	2	$161,872,127	$3,237,443
ESTAMPILLA PRO HOSPITAL 1%	1	$161,872,127	$1,618,721	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADU	4	$161,872,127	$6,474,885
TASA PRO DEPORTE ACUERDO 15 /2021	2	$161,872,127	$3,237,443				
TOTAL Deducibles:			**$15,539,725.00**	**TOTAL no Deducibles:**			**$0.00**

ALEJANDRA RODAS ARISTIZABAL
DIRECTORA DE TESORERIA

BENEFICIARIO

Usuario Ordenó
ABOTERO

MUNICIPIO DE MARINILLA

NIT 890983716-1

ORDEN DE PAGO NÚMERO : 2026-1697

Fecha/Estado
01/06/2026 **ORDENAI**

Comprobante: 03 : CAUSACION

TIPO PAGO: Otros Pagos **CONTRATO:** ---

PAGADO A: AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. ,Id: 860002184

DESCRIPCIÓN: SELECCIONAR PROPUESTA PARA CONTRATAR CON UNA O VARIAS COMPAÑIAS DE SEGUROS PARA FUNCIONAR EN EL PAIS, EL PROGRAMA DE SEGUROS REQUERIDOS PARA LA ADECUADA PROTECCION DE LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DEL MUNICIPIO DE MARINILLA, ASI COMO DE AQUELLOS POR LO QUE SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICION LEGAL O CONTRACTUAL. GRUPO I

Doc. Ref. :

Vlr Bruto: 192,627,830.00 **Vlr Deducc.:** 15,539,725.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 177,088,105.00

REGISTRO PRESUPUESTAL

#Reserva CDP	# CRP	Fondo	Depen.	Código	Descripción	Vlr. x Código
602	879	1	13	2.1.2.02.02.007.0102:ICLD - SEGUROS Y PÓLIZAS		$192,627,830.00

TOTAL: **$192,627,830.00**

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vlr. Base	Valor	Descripción		Vlr. Base	Valor
RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO	0.6	$161,872,127	$971,233	ESTAMPILLA PROCULTURA 2%	2	$161,872,127	$3,237,443
ESTAMPILLA PRO HOSPITAL 1%	1	$161,872,127	$1,618,721	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADU	4	$161,872,127	$6,474,885
TASA PRO DEPORTE ACUERDO 15 /2021	2	$161,872,127	$3,237,443				

TOTAL Deducibles: **$15,539,725.00** **TOTAL no Deducibles:** **$0.00**

Sara Gomez

LAURA GICEL OROZCO GONZALEZ
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

Marinilla, 25 de mayo de 2026

LA SUPERVISORA

CERTIFICA

Que la ASEGURADORA AXA COLPATRIA con Nit 860.002.184-6 ha cumplido a cabalidad con el objeto del contrato Número 355SG2026, cuyo objeto es "Seleccionar propuesta para contratar con una o varias compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en el país, el programa de seguros requerido para la adecuada protección de los bienes e Intereses patrimoniales del MUNICIPIO DE MARINILLA, así como de aquellos por los que sea o fuere legalmente responsable o le corresponda asegurar en virtud de disposición legal o contractual. GRUPO I, correspondiente al periodo desde 29 de abril de 2026 a las 00:00 horas hasta el 29 de abril de 2027 a las 00:00 horas, pago N° 1

Se recibe a satisfacción el objeto del contrato para proceder a su respectivo pago de las pólizas TRDM 9907-0, RCE 6158014769, MGEO 1002780, EMYM 1002844 y pólizas Automóviles por el siguiente rubro 2.1.2.02.02.007.0101 seguros y pólizas, conforme CDP No. 602 del 9 de marzo de 2026 y al RDP No. 879 del 24 de abril de 2026, por valor de $192.627.830, según el PAC.

Asimismo, se realiza la verificación del sistema de Seguridad Social (EPS, AFP y ARL), afiliación en estado activo. Se realiza la verificación al cumplimiento de las acciones tendientes a la prevención de los riesgos y peligros durante la ejecución de las labores, según los componentes del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo y los procesos del SIGEM.

22 MAY 2026

LUZ DARY ZULUAGA GIRALDO
Supervisora

mayo. 25/26

CUFE: e09db875f98bc618f468598e600d32bf0e01b343cf342c7f75f95d3a1c7c27a9a8f74aa2719cecce236ded2b46c0d366

AXA COLPATRIA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA **No.** 2GEN 12648497

Carrera 7 No. 24 - 89, PISO 7 . TEL: (601) 336 46 77

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. - 860002184
NIT.860.002.184-6

NOMBRE DEL CLIENTE: MUNICIPIO DE MARINILLA	N° IDENTIFICACIÓN: 890983716	FECHA VALIDACION DIAN: 6/05/2026
	TELÉFONO:	FECHA EMISIÓN: 06/05/2026 12:00 a.m.
DIRECCIÓN: CL 30 N°. 30-13	CIUDAD: Marinilla	CÓDIGO AGRUPADOR:
		SOLICITUD AGRUPADORA: 0

DESCRIPCIÓN

No	CANT	COD	UNIDAD	SUCURSAL	RAMO	N° PÓLIZA	N° FORMULARIO	ENDOSO	N° PLACA	PRECIO UNITARIO	% IVA	IVA	TOTAL
1	1.00	21	WSD	MEDELLÍN CORREDORES	*MULTIRIESGO*	9907		0		71,305,620.00	19	13,548,068.0(	84,853,688.00

Total
1

FORMA DE PAGO	Contado	MEDIO DE PAGO: Acuerdo mutuo	
NOMBRE			
NÚMERO		CADUCA	

SUBTOTAL	71,305,620.00
IVA	13,548,068.00
AJUSTE AL PESO	0.00
TOTAL	84,853,688.00

LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES UNICAMENTE APLICAN PARA FACTURAS CORRESPONDIENTES A PÓLIZAS: LA FACTURA ELECTRÓNICA FUNCIONA UNICAMENTE COMO DOCUMENTO DE SOPORTE FI SCAL A LA PÓLIZA EMITIDA, Y ES CONSECUENCIA DE ESTA. LA FACTURA ELECTRÓNICA NO ES UN DOCUMENTO DE RECAUDO.

CLAÚSULA DE PAGO PRIMA Y SINIESTROS PARA PÓLIZAS EN DÓLARES: EL PAGO DE LA PRIMA DEBERÁ EFECTUARSE EN LA MISMA MONEDA QUE SE EXPIDA, O EN SU EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS, LIQUIDADA A LA TRM DEL DÍA EN QUE SE EFECTÚE EL PAGO. PARA PÓLIZAS EXPEDIDAS CON PRIMA EN MONEDA DIFERENTE AL PESO COLOMBIANO, EL IVA SE LIQUIDARÁ EN PESOS COLOMBIANOS A LA TRM DEL DÍA EN QUE SE EXPLIDA LA PÓLIZA.

Resolución No. 18764093691701 del 2025/05/28
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
Resolución DIAN No. 18764093691701 Habilita rango desde 2GEN 10000001 hasta el 2GEN 20000000
Vigencia desde el
28/05/2025 00:00:00 hasta el 28/05/2027 00:00:00
SOMOS RESPONSABLES DEL IVA REGIMEN COMÚN
ACTIVIDAD ICA 6511-6512
ABSTENERSE DE EFECTUAR RETENCION DE IVA-ICA
Somos agente de retención de IVA, de acuerdo con la resolución 051 de 2018

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
Proveedor Tecnológico: Transfirriendo S.A - Nombre del Sofware IFactura - Nit: 900.032.159-4

AXA COLPATRIA

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

SUC.	RAMO	POLIZA No.
16	21	9907

POLIZA DE SEGURO DE MULTIRIESGO
TIPO DE POLIZA : TODO RIESGO DAÑO MATERIAL

FECHA SOLICITUD DÍA	MES	AÑO	CERTIFICADO DE	N° CERTIFICADO	N° AGRUPADOR	SUCURSAL
06	05	2026	EXPEDICION	0		MEDELLÍN CORREDORES

TOMADOR	MUNICIPIO DE MARINILLA	NIT	890.983.716-1
DIRECCIÓN	CL 30 N°. 30-13, MARINILLA, ANTIOQUIA	TELÉFONO	5484410
ASEGURADO	MUNICIPIO DE MARINILLA	NIT	890.983.716-1
DIRECCIÓN	CL 30 N°. 30-13, MARINILLA, ANTIOQUIA	TELÉFONO	5484410
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MARINILLA	NIT	890.983.716-1
DIRECCIÓN	CL 30 N°. 30-13, MARINILLA, ANTIOQUIA	TELÉFONO	5484410

MONEDA	PUNTO DE VENTA	FECHA CORTE NOVEDADES	FECHA MAXIMA DE PAGO DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	HORA	HASTA DÍA	MES	AÑO	HORA	NÚMERO DE DÍAS
Pesos														
TIPO CAMBIO 1.00		FECHA MAXIMA DE PAGO	14	6	2026	29	04	2026	00:00	29	04	2027	00:00	365

DETALLE DE COBERTURAS

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO
BASICO INCENDIO Y/O RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) **	70,596,019,164.00
ANEGACION, AVALANCHA Y DESLIZAMIENTO	70,596,019,164.00
DAÑOS POR AGUA	70,596,019,164.00
EXPLOSION	70,596,019,164.00
EXTENDED COVERAGE	70,596,019,164.00
HMACC/AMIT - TERRORISMO	70,596,019,164.00
TERREMOTO	75,601,296,508.00
INDICE VARIABLE ***	3,491,993,350.00
SUSTRACCION CON VIOLENCIA (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) *	0.00
SUSTRACCION SIN VIOLENCIA	1,000,000,000.00
DAÑOS A CALDERAS U OTROS POR SU PROPIA EXPLOSION	277,052,999.00
BASICO IMPERICIA, DESCUIDO, SABOTAJE (TODO RIESGO DAÑO	277,052,999.00
BASICO DEFECTOS DE MANO DE OBRA Y MONTAJE INCORRECTOS	277,052,999.00
INCENDIO, IMPACTO DE RAYO (TODO RIESGO DAÑO MATERIAL) *	5,005,277,344.00
ERRORES DE MANEJO, DESCUIDO, IMPERICIA, NEGLIGENCIA	5,005,277,344.00
CORTO CIRCUITO, ARCO VOLTAICO	5,005,277,344.00
SABOTAJE	5,005,277,344.00
ERRORES DE DISEÑO	5,005,277,344.00
CUERPOS EXTRAÑOS	5,005,277,344.00
HMACC/AMIT - TERRORISMO	5,005,277,344.00
HURTO CALIFICADO	0.00
HURTO SIMPLE	0.00
INDICE VARIABLE ***	250,263,865.00
SUSTRACCION CON VIOLENCIA	1,000,000,000.00
REMOCION DE ESCOMBROS	1,500,000,000.00

FACTURA A NOMBRE DE: ALCALDÍA MUNICIPIO DE MARINILLA
FORMA DE PAGO: ESPECIAL

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A LA ASEGURADORA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO (ARTICULO 81 Y 82, LEY 45 DE 1990).

FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO, LAS CLAUSULAS, CONDICIONES GENERALES FORMA (*) Y PARTICULARES RELACIONADAS EN HOJA ANEXA.

(*) FORMA ANEXA: P-459 ENERO/2006

VALOR ASEGURADO TOTAL	$ *******79,343,553,723.00
PRIMA	$*******71,305,620.00
GASTOSGASTOS DE EMISION	$**********0.00
IVA-RÉGIMEN COMÚN	$*******13,548,068.00
AJUSTE AL PESO	$**********0.00
TOTAL A PAGAR EN PESOS	$*******84,853,688.00

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN 2509 DE DICIEMBRE 3 DE 1993.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN MEDELLIN A LOS 06 DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2026

FIRMA AUTORIZADA

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO

CÓDIGO	COMPAÑIA	% PARTICIPACION	PRIMA

INTERMEDIARIOS

CODIGO	TIPO	NOMBRE	% PARTICIPACION
2619	Corredor	DELIMA MARSH S.A.	100.00

CUFE: ab5b96f8ddafd1e308366252549776045c2919b798e7960a964a3a499e3b35517cf1c4f88e90b9d5914c1fb22ee96ede

AXA COLPATRIA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA **No.** 2GEN 12648934

Carrera 7 No. 24 - 89, PISO 7 . TEL: (601) 336 46 77

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. - 860002184
NIT.860.002.184-6

NOMBRE DEL CLIENTE: MUNICIPIO DE MARINILLA	N° IDENTIFICACIÓN: 890983716	FECHA VALIDACION DIAN: 6/05/2026
	TELÉFONO:	FECHA EMISIÓN: 06/05/2026 12:00 a.m.
DIRECCIÓN: CL 30 N°. 30-13	CIUDAD: Marinilla	CÓDIGO AGRUPADOR:
		SOLICITUD AGRUPADORA: 0

DESCRIPCIÓN

No	CANT	COD	UNIDAD	SUCURSAL	RAMO	N° PÓLIZA	N° FORMULARIO	ENDOSO	N° PLACA	PRECIO UNITARIO	% IVA	IVA	TOTAL
1	1.00	27	WSD	MEDELLÍN CORREDORES	*MANEJO*	1002780		0		20,805,000.00	19	3,952,950.00	24,757,950.00

Total
1

FORMA DE PAGO	Contado	MEDIO DE PAGO: Acuerdo mutuo	
NOMBRE			
NÚMERO		CADUCA	

SUBTOTAL	20,805,000.00
IVA	3,952,950.00
AJUSTE AL PESO	0.00
TOTAL	24,757,950.00

LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES UNICAMENTE APLICAN PARA FACTURAS CORRESPONDIENTES A PÓLIZAS: LA FACTURA ELECTRÓNICA FUNCIONA UNICAMENTE COMO DOCUMENTO DE SOPORTE FI SCAL A LA PÓLIZA EMITIDA, Y ES CONSECUENCIA DE ESTA. LA FACTURA ELECTRÓNICA NO ES UN DOCUMENTO DE RECAUDO.

CLAÚSULA DE PAGO PRIMA Y SINIESTROS PARA PÓLIZAS EN DÓLARES: EL PAGO DE LA PRIMA DEBERÁ EFECTUARSE EN LA MISMA MONEDA QUE SE EXPIDA, O EN SU EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS, LIQUIDADA A LA TRM DEL DÍA EN QUE SE EFECTÚE EL PAGO. PARA PÓLIZAS EXPEDIDAS CON PRIMA EN MONEDA DIFERENTE AL PESO COLOMBIANO, EL IVA SE LIQUIDARÁ EN PESOS COLOMBIANOS A LA TRM DEL DÍA EN QUE SE EXPLIDA LA PÓLIZA.

Resolución No. 18764093691701 del 2025/05/28
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
Resolución DIAN No. 18764093691701 Habilita rango desde 2GEN 10000001 hasta el 2GEN 20000000
Vigencia desde el
28/05/2025 00:00:00 hasta el 28/05/2027 00:00:00
SOMOS RESPONSABLES DEL IVA REGIMEN COMÚN
ACTIVIDAD ICA 6511-6512
ABSTENERSE DE EFECTUAR RETENCION DE IVA-ICA
Somos agente de retención de IVA, de acuerdo con la resolución 051 de 2018

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
Proveedor Tecnológico Transfirriendo S.A - Nombre del Sofware IFactura - Nit: 900.032.159-4

AXA COLPATRIA

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

SUC.	RAMO	POLIZA No.
16	27	1002780

POLIZA DE SEGURO DE MANEJO
TIPO DE POLIZA : MANEJO GLOBAL ENTIDADES OFICIALES

FECHA SOLICITUD DÍA	MES	AÑO	CERTIFICADO DE	N° CERTIFICADO	N° AGRUPADOR	SUCURSAL
06	05	2026	EXPEDICION	0		MEDELLÍN CORREDORES

TOMADOR	MUNICIPIO DE MARINILLA	NIT	890.983.716-1
DIRECCIÓN	CL 30 N°. 30-13, MARINILLA, ANTIOQUIA	TELÉFONO	5484410
AFIANZADO	MUNICIPIO DE MARINILLA	NIT	890.983.716-1
DIRECCIÓN	CL 30 N°. 30-13, MARINILLA, ANTIOQUIA	TELÉFONO	5484410
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MARINILLA	NIT	890.983.716-1
DIRECCIÓN	CL 30 N°. 30-13, MARINILLA, ANTIOQUIA	TELÉFONO	5484410

MONEDA	PUNTO DE VENTA	FECHA CORTE NOVEDADES	FECHA MAXIMA DE PAGO DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	HORA	HASTA DÍA	MES	AÑO	HORA	NÚMERO DE DÍAS
Pesos														
TIPO CAMBIO 1.00		FECHA MAXIMA DE PAGO	14	6	2026	29	04	2026	00:00	29	04	2027	00:00	365

DETALLE DE COBERTURAS

Asegurado : MUNICIPIO DE MARINILLA NIT: 890.983.716-1

Ramo : MANEJO

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO
MANEJO GLOBAL ENT.OFICIALES-BASICO ENT.OFICIALES	730,000,000.00
DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA	730,000,000.00
FALLOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL	730,000,000.00
GASTOS DE RENDICION DE CUENTAS	730,000,000.00
GASTO DE RECONSTRUCCION DE ARCHIVO	730,000,000.00
PERDIDAS CAUSADAS POR EMPLEADOS NO IDENTIFICADOS	730,000,000.00
AMPARO PARA PERSONAL DE FIRMAS ESPECIALIZADAS	730,000,000.00
AMPARO PARA PERSONAL TRANSITORIO	730,000,000.00
EMPLEADOS DE CONTRATISTAS INDEPENDIENTES	730,000,000.00
BIENES DE PROPIEDAD DE TERCEROS O EMPLEADOS	109,500,000.00
DEPOSITOS BANCARIOS	730,000,000.00

BENEFICIARIOS

Nombre	Documento
MUNICIPIO DE MARINILLA	NIT 890.983.716-1

FACTURA A NOMBRE DE: ALCALDÍA MUNICIPIO DE MARINILLA
FORMA DE PAGO: ESPECIAL

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A LA ASEGURADORA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO (ARTICULO 81 Y 82, LEY 45 DE 1990).

FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO, LAS CLAUSULAS, CONDICIONES GENERALES FORMA (*) Y PARTICULARES RELACIONADAS EN HOJA ANEXA.
(*) FORMA ANEXA:

VALOR ASEGURADO TOTAL	$ **********730,000,000.00
PRIMA	$*******20,805,000.00
GASTOS	$**********0.00
IVA-RÉGIMEN COMÚN	$********3,952,950.00
AJUSTE AL PESO	$**********0.00
TOTAL A PAGAR EN PESOS	$*******24,757,950.00

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN 2509 DE DICIEMBRE 3 DE 1993.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN MEDELLIN A LOS 06 DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2026

FIRMA AUTORIZADA

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO

CÓDIGO	COMPAÑÍA	% PARTICIPACION	PRIMA

INTERMEDIARIOS

CODIGO	TIPO	NOMBRE	% PARTICIPACION
2619	Corredor	DELIMA MARSH S.A.	100.00

CUFE: 48ef478dbbe638d0cab2e2bba191f2e540c7c1ee667323bb2f79c1355328ee06ab416289bf1301cfcfd285c87d1be770

AXA COLPATRIA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA **No.** 2GEN 12646444

Carrera 7 No. 24 - 89, PISO 7 . TEL: (601) 336 46 77

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. - 860002184
NIT.860.002.184-6

NOMBRE DEL CLIENTE: MUNICIPIO DE MARINILLA	N° IDENTIFICACIÓN: 890983716	FECHA VALIDACION DIAN: 6/05/2026
	TELÉFONO:	FECHA EMISIÓN: 06/05/2026 12:00 a.m.
DIRECCIÓN: CL 30 N°. 30-13	CIUDAD: Marinilla	CÓDIGO AGRUPADOR:
		SOLICITUD AGRUPADORA: 0

DESCRIPCIÓN

No	CANT	COD	UNIDAD	SUCURSAL	RAMO	N° PÓLIZA	N° FORMULARIO	ENDOSO	N° PLACA	PRECIO UNITARIO	% IVA	IVA	TOTAL
1	1.00	15	WSD	MEDELLÍN CORREDORES	*RESPONS. CIVIL*	6158014769		0		10,720,000.00	19	2,036,800.00	12,756,800.00

Total
1

FORMA DE PAGO	Contado	MEDIO DE PAGO: Acuerdo mutuo	
NOMBRE			
NÚMERO		CADUCA	

SUBTOTAL	10,720,000.00
IVA	2,036,800.00
AJUSTE AL PESO	0.00
TOTAL	12,756,800.00

LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES UNICAMENTE APLICAN PARA FACTURAS CORRESPONDIENTES A PÓLIZAS: LA FACTURA ELECTRÓNICA FUNCIONA UNICAMENTE COMO DOCUMENTO DE SOPORTE FI SCAL A LA PÓLIZA EMITIDA, Y ES CONSECUENCIA DE ESTA. LA FACTURA ELECTRÓNICA NO ES UN DOCUMENTO DE RECAUDO.

CLAÚSULA DE PAGO PRIMA Y SINIESTROS PARA PÓLIZAS EN DÓLARES: EL PAGO DE LA PRIMA DEBERÁ EFECTUARSE EN LA MISMA MONEDA QUE SE EXPIDA, O EN SU EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS, LIQUIDADA A LA TRM DEL DÍA EN QUE SE EFECTÚE EL PAGO. PARA PÓLIZAS EXPEDIDAS CON PRIMA EN MONEDA DIFERENTE AL PESO COLOMBIANO, EL IVA SE LIQUIDARÁ EN PESOS COLOMBIANOS A LA TRM DEL DÍA EN QUE SE EXPLIDA LA PÓLIZA.

Resolución No. 18764093691701 del 2025/05/28
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
Resolución DIAN No. 18764093691701 Habilita rango desde 2GEN 10000001 hasta el 2GEN 20000000
Vigencia desde el
28/05/2025 00.00.00 hasta el 28/05/2027 00.00.00
SOMOS RESPONSABLES DEL IVA REGIMEN COMÚN
ACTIVIDAD ICA 6511-6512
ABSTENERSE DE EFECTUAR RETENCION DE IVA-ICA
Somos agente de retención de IVA, de acuerdo con la resolución 051 de 2018

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Proveedor Tecnológico Transformando S.A - Nombre del Sofware IFactura - Nit: 900.032.159-4

AXA COLPATRIA

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

SUC.	RAMO	POLIZA No.
16	15	6158014769

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
TIPO DE POLIZA : R.C.E. GENERAL

FECHA SOLICITUD DÍA	MES	AÑO	CERTIFICADO DE	N° CERTIFICADO	N° AGRUPADOR	SUCURSAL
06	05	2026	EXPEDICION	0		MEDELLÍN CORREDORES

TOMADOR	MUNICIPIO DE MARINILLA	NIT	890.983.716-1
DIRECCIÓN	CL 30 N°. 30-13, MARINILLA, ANTIOQUIA	TELÉFONO	5484410
ASEGURADO	MUNICIPIO DE MARINILLA	NIT	890.983.716-1
DIRECCIÓN	CL 30 N°. 30-13, MARINILLA, ANTIOQUIA	TELÉFONO	5484410
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000-0
DIRECCIÓN	*, TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	TELÉFONO	0

MONEDA	PUNTO DE VENTA	FECHA CORTE NOVEDADES	FECHA MAXIMA DE PAGO			VIGENCIA DESDE				VIGENCIA HASTA				NÚMERO DE DÍAS
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	HORA	DÍA	MES	AÑO	HORA	
Pesos		FECHA MAXIMA DE PAGO	14	6	2026	29	04	2026	00:00	29	04	2027	00:00	365
TIPO CAMBIO 1.00														

DETALLE DE COBERTURAS

ASEGURADO : MUNICIPIO DE MARINILLA NIT 890.983.716-1.
Dirección del Riesgo 1 : CALLE 30 30 13, MARINILLA, ANTIOQUIA.
Ramo : RESPONSABILIDAD CIVIL
SubRamo : R.C.E. GENERAL
Objeto del Seguro : R.C.E. - PERJUICIOS MATERIALES CAUSADOS A TERCEROS POR EL ASEGURADO

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
R.C.E. GENERAL (PREDIOS , LABORES Y OPERACIONES)	6,700,000,000.00	0.00
R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	6,700,000,000.00	0.00
R.C. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	400,000,000.00	0.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PRODUCTOS	2,010,000,000.00	1,005,000,000.00
R.C.E. VIAJES AL EXTERIOR	6,700,000,000.00	0.00
R.C.E. CONTAMINACION	6,700,000,000.00	0.00
GASTOS MEDICOS	600,000,000.00	0.00
R.C.E. PARQUEADEROS	300,000,000.00	0.00
R.C. CRUZADA	700,000,000.00	500,000,000.00
BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL	6,700,000,000.00	0.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	6,700,000,000.00	0.00

BENEFICIARIOS

Nombre	Documento
TERCEROS AFECTADOS	NIT 000.000.000-0

FACTURA A NOMBRE DE: ALCALDÍA MUNICIPIO DE MARINILLA
FORMA DE PAGO: ESPECIAL

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A LA ASEGURADORA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO (ARTICULO 81 Y 82, LEY 45 DE 1990).

FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO, LAS CLAUSULAS, CONDICIONES GENERALES FORMA (*) Y PARTICULARES RELACIONADAS EN HOJA ANEXA.
(*) FORMA ANEXA:

VALOR ASEGURADO TOTAL	$ ********6,700,000,000.00
PRIMA	$*******10,720,000.00
GASTOS	$**********0.00
IVA-REGIMEN COMÚN	$********2,036,800.00
AJUSTE AL PESO	$**********0.00
TOTAL A PAGAR EN PESOS	$*******12,756,800.00

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN 2509 DE DICIEMBRE 3 DE 1993.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN MEDELLIN A LOS 06 DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2026

FIRMA AUTORIZADA

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO

CÓDIGO	COMPAÑIA	% PARTICIPACION	PRIMA

INTERMEDIARIOS

CODIGO	TIPO	NOMBRE	% PARTICIPACION
2619	Corredor	DELIMA MARSH S.A.	100.00

CUFE: 57982bb1746397fe308c3f6a7f53085201dbe2fd26caa8a173d34cd1ea443e5b32bfcd4c8b5eeb5d24d6a23c9377eba6

AXA COLPATRIA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA **No.** 2GEN 12649841

Carrera 7 No. 24 - 89, PISO 7 . TEL: (601) 336 46 77

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. - 860002184
NIT.860.002.184-6

NOMBRE DEL CLIENTE: MUNICIPIO DE MARINILLA	N° IDENTIFICACIÓN: 890983716	FECHA VALIDACION DIAN: 7/05/2026
	TELÉFONO:	FECHA EMISIÓN: 07/05/2026 12:00 a.m.
DIRECCIÓN: CL 30 N°. 30-13	CIUDAD: Marinilla	CÓDIGO AGRUPADOR:
		SOLICITUD AGRUPADORA: 0

DESCRIPCIÓN

No	CANT	COD	UNIDAD	SUCURSAL	RAMO	N° PÓLIZA	N° FORMULARIO	ENDOSO	N° PLACA	PRECIO UNITARIO	% IVA	IVA	TOTAL
1	1.00	23	WSD	MEDELLÍN CORREDORES	*EQUIPO MOVIL Y MAQUI*	1002844		0		28,213,407.00	19	5,360,547.00	33,573,954.00

Total
1

FORMA DE PAGO	Contado	MEDIO DE PAGO: Acuerdo mutuo	
NOMBRE			
NÚMERO		CADUCA	

SUBTOTAL	28,213,407.00
IVA	5,360,547.00
AJUSTE AL PESO	0.00
TOTAL	33,573,954.00

LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES UNICAMENTE APLICAN PARA FACTURAS CORRESPONDIENTES A PÓLIZAS: LA FACTURA ELECTRÓNICA FUNCIONA UNICAMENTE COMO DOCUMENTO DE SOPORTE FI SCAL A LA PÓLIZA EMITIDA, Y ES CONSECUENCIA DE ESTA. LA FACTURA ELECTRÓNICA NO ES UN DOCUMENTO DE RECAUDO.

CLAÚSULA DE PAGO PRIMA Y SINIESTROS PARA PÓLIZAS EN DÓLARES: EL PAGO DE LA PRIMA DEBERÁ EFECTUARSE EN LA MISMA MONEDA QUE SE EXPIDA, O EN SU EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS, LIQUIDADA A LA TRM DEL DÍA EN QUE SE EFECTÚE EL PAGO. PARA PÓLIZAS EXPEDIDAS CON PRIMA EN MONEDA DIFERENTE AL PESO COLOMBIANO, EL IVA SE LIQUIDARÁ EN PESOS COLOMBIANOS A LA TRM DEL DÍA EN QUE SE EXPLIDA LA PÓLIZA.

Resolución No. 18764093691701 del 2025/05/28
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
Resolución DIAN No. 18764093691701 Habilita rango desde 2GEN 10000001 hasta el 2GEN 20000000
Vigencia desde el
28/05/2025 00.00:00 hasta el 28/05/2027 00.00.00
SOMOS RESPONSABLES DEL IVA REGIMEN COMÚN
ACTIVIDAD ICA 6511-6512
ABSTENERSE DE EFECTUAR RETENCION DE IVA-ICA
Somos agente de retención de IVA, de acuerdo con la resolución 051 de 2018

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Proveedor Tecnológico: Transfirriendo S.A - Nombre del Sofware :Factura - Nit: 900.032.159-4

AXA COLPATRIA

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

SUC.	RAMO	POLIZA No.
16	23	1002844

POLIZA DE SEGURO DE EQUIPO MOVIL Y MAQUINARIA
TIPO DE POLIZA : TRADICIONAL

FECHA SOLICITUD DÍA	MES	AÑO	CERTIFICADO DE	N° CERTIFICADO	N° AGRUPADOR	SUCURSAL
07	05	2026	EXPEDICION	0		MEDELLÍN CORREDORES

TOMADOR	MUNICIPIO DE MARINILLA	NIT	890.983.716-1
DIRECCIÓN	CL 30 N°. 30-13, MARINILLA, ANTIOQUIA	TELÉFONO	5484410
ASEGURADO	MUNICIPIO DE MARINILLA	NIT	890.983.716-1
DIRECCIÓN	CL 30 N°. 30-13, MARINILLA, ANTIOQUIA	TELÉFONO	5484410
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MARINILLA	NIT	890.983.716-1
DIRECCIÓN	CL 30 N°. 30-13, MARINILLA, ANTIOQUIA	TELÉFONO	5484410

MONEDA	PUNTO DE VENTA	FECHA CORTE NOVEDADES	FECHA MAXIMA DE PAGO DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	HORA	HASTA DÍA	MES	AÑO	HORA	NÚMERO DE DÍAS
Pesos														
TIPO CAMBIO 1.00		FECHA MAXIMA DE PAGO	14	6	2026	29	04	2026	00:00	29	04	2027	00:00	365

DETALLE DE COBERTURAS

ASEGURADO : MUNICIPIO DE MARINILLA NIT 890.983.716-1.
Dirección del Riesgo 1 : CALLE 30 NO. 30-13, MARINILLA, ANTIOQUIA.
Ramo : TERREMOTO
SubRamo : TERREMOTO
Objeto del Seguro : EQUIPO Y MAQUINARIA AMARILLA

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO
TERREMOTO	1,249,763,366.00
Deducible: 0.50 POR CIENTO SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA	

Ramo : EQUIPO MOVIL Y MAQUINARIA
SubRamo : EQUIPO MOVIL Y MAQUINARIA
Objeto del Seguro : EQUIPO Y MAQUINARIA AMARILLA

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
BASICO INCENDIO EXTERNO, COLISION, IMPACTO ***	1,249,763,366.00	0.00
DAÑOS POR AGUA, ANEGACION	1,249,763,366.00	0.00
HUNDIMIENTO TERRENO, CAIDA ROCAS, AVALANCHA	1,249,763,366.00	0.00
DESPRENDIMIENTO, ALUDES ENFANGAMIENTO, INUNDACION	1,249,763,366.00	0.00
HURTO CALIFICADO	1,249,763,366.00	0.00
MOVILIZACION	1,249,763,366.00	0.00

FACTURA A NOMBRE DE: ALCALDÍA MUNICIPIO DE MARINILLA
FORMA DE PAGO: ESPECIAL

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A LA ASEGURADORA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO (ARTICULO 81 Y 82, LEY 45 DE 1990).

FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO, LAS CLAUSULAS, CONDICIONES GENERALES FORMA (*) Y PARTICULARES RELACIONADAS EN HOJA ANEXA.
(*) FORMA ANEXA: P-456 ENERO/2006

VALOR ASEGURADO TOTAL	$ ********1,374,739,703.00
PRIMA	$********28,213,407.00
GASTOSGASTOS DE EMISION	$**********0.00
IVA-RÉGIMEN COMÚN	$********5,360,547.00
AJUSTE AL PESO	$**********0.00
TOTAL A PAGAR EN PESOS	$********33,573,954.00

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN 2509 DE DICIEMBRE 3 DE 1993.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN MEDELLIN A LOS 07 DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2026

FIRMA AUTORIZADA

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO CÓDIGO	COMPAÑIA	% PARTICIPACION	PRIMA

INTERMEDIARIOS CODIGO	TIPO	NOMBRE	% PARTICIPACION
2619	Corredor	DELIMA MARSH S.A.	100.00

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

Cod. Sucursal	Nombre Sucursal	Ramo	POLIZA No.
16	MEDELLÍN CORREDORES	10	2024933

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

TIPO DE PÓLIZA: NO FINANCIERAS (100% COMPAÑIA)

FECHA DE SOLICITUD Día	Mes	Año	CERTIFICADO DE	No. CERTIFICADO	No. AGRUPADOR
8	5	2026	EXPEDICIÓN	0	C-10773

VIGENCIA DESDE Día	Mes	Año	Hora	HASTA Día	Mes	Año	Hora	NÚMERO DE DÍAS	FECHA MÁXIMA DE PAGO Día	Mes	Año	PRODUCTO
29	4	2026	00:00	29	4	2027	00:00	365	22	6	2026	AU ALCALDIA MUNICIPIO DE MARINILLA

TOMADOR	MUNICIPIO DE MARINILLA	NIT	890.983.716 - 1
DIRECCIÓN	CL 30 30 13, MARINILLA, ANTIOQUIA	TELÉFONO	5484410
ASEGURADO	MUNICIPIO DE MARINILLA	NIT	890.983.716 - 1
DIRECCIÓN	CL 30 30 13, MARINILLA, ANTIOQUIA	TELÉFONO	5484410
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MARINILLA	NIT	890.983.716 - 1
DIRECCIÓN	CL 30 30 13, MARINILLA, ANTIOQUIA	TELÉFONO	5484410

DATOS DEL VEHICULO

Zona de Tarifación:	Edad Asegurado:	Genero:	Años Sin Reclamación:
OTRAS CIUDADES			1

Tipo:	Marca:	Tipo Vehículo:	Color:	Modelo:	Código:
VOLQUETA	FORD	F 600 [2] F 600 MT 4X2	BLANCO	1.981	03026084

Placas:	Motor:	Chasis:	Servicio:	0 Km:	Total Accesorios :
OZM070	FE6001116C	LA7MAL26216	OFICIAL	☐	$

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	% VALOR PERDIDA	DEDUCIBLES MINIMO (SMMLV)
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	4.800.000.000,00		
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS			
MUERTE O LESION A UNA PERSONA			
MUERTE O LESION A DOS O MAS PERSONAS			
PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA		
PERDIDA TOTAL POR DAÑOS	24.200.000,00		
PERDIDA PARCIAL POR DAÑOS	24.200.000,00		
PERDIDA TOTAL POR HURTO	24.200.000,00		
PERDIDA PARCIAL POR HURTO	24.200.000,00		
TERREMOTO	SI AMPARA		
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA		
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA		
ASISTENCIA EN VIAJE PESADOS	SI AMPARA		

OBSERVACIONES:

FACTURA A NOMBRE DE:	MUNICIPIO DE MARINILLA	FORMA DE PAGO:	CONTADO 45 DIAS

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS	IVA-RÉGIMEN COMÚN	AJUSTE AL PESO	TOTAL A PAGAR EN PESOS
$ 24.200.000,00	$ 721.160,00	$ 0,00	$ 137.020,40	$ -0,40	$ 858.180,00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA ASEGURADORA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO (ARTÍCULO 81 Y 82, LEY 45 DE 1990).

FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO, LAS CLÁUSULAS, CONDICIONES GENERALES FORMA 11/08/2025-1306-P-03-VPESADOS/AGT2025-D001 Y PARTICULARES DE AU ALCALDIA MUNICIPIO DE MARINILLA, LAS CUÁLES PODRÁ CONSULTAR Y/O IMPRIMIR EN NUESTRA PÁGINA www.axacolpatria.co, SIN PERJUICIO DE QUE USTED PUEDA OBTENER UNA COPIA IMPRESA A TRAVÉS DE NUESTRA RED DE OFICINAS A NIVEL NACIONAL, CUANDO ASÍ LO

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN 2509 DE DICIEMBRE 3 DE 1993.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN MEDELLIN A LOS 8 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2.026

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA, MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

FIRMA AUTORIZADA ALEXANDRA QUIROGA - REPRESENTANTE LEGAL

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO				INTERMEDIARIOS			
CODIGO	COMPAÑIA	% PARTICIPACION	PRIMA	CODIGO	TIPO	NOMBRE	% PARTICIPACION
				2619	CORREDOR	DELIMA MARSH S.A.	100.00

USUARIO: LDLOMBANAC

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

Cod. Sucursal	Nombre Sucursal	Ramo	POLIZA No.
16	MEDELLÍN CORREDORES	10	2024934

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

TIPO DE PÓLIZA: NO FINANCIERAS (100% COMPAÑIA)

FECHA DE SOLICITUD Día	Mes	Año	CERTIFICADO DE	No. CERTIFICADO	No. AGRUPADOR
8	5	2026	EXPEDICIÓN	0	C-10773

VIGENCIA DESDE Día	Mes	Año	Hora	HASTA Día	Mes	Año	Hora	NÚMERO DE DÍAS	FECHA MÁXIMA DE PAGO Día	Mes	Año	PRODUCTO
29	4	2026	00:00	29	4	2027	00:00	365	22	6	2026	AU ALCALDIA MUNICIPIO DE MARINILLA

TOMADOR	MUNICIPIO DE MARINILLA	NIT	890.983.716 - 1
DIRECCIÓN	CL 30 30 13, MARINILLA, ANTIOQUIA	TELÉFONO	5484410
ASEGURADO	MUNICIPIO DE MARINILLA	NIT	890.983.716 - 1
DIRECCIÓN	CL 30 30 13, MARINILLA, ANTIOQUIA	TELÉFONO	5484410
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MARINILLA	NIT	890.983.716 - 1
DIRECCIÓN	CL 30 30 13, MARINILLA, ANTIOQUIA	TELÉFONO	5484410

DATOS DEL VEHICULO

Zona de Tarifación:	Edad Asegurado:	Genero:	Años Sin Reclamación:
OTRAS CIUDADES			2

Tipo:	Marca:	Tipo Vehículo:	Color:	Modelo:	Código:
MOTOCICLETA	YAMAHA	DT 175DS MT 175CC 2T	BLANCO	1.999	09817018

Placas:	Motor:	Chasis:	Servicio:	0 Km:	Total Accesorios :
RIS53A	3TK021087	3TK021087	OFICIAL	☐	$

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	% VALOR PERDIDA	DEDUCIBLES MINIMO (SMMLV)
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	4.600.000.000,00		
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS			
MUERTE O LESION A UNA PERSONA			
MUERTE O LESION A DOS O MAS PERSONAS			
PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA		
PERDIDA TOTAL POR DAÑOS	8.200.000,00		
PERDIDA PARCIAL POR DAÑOS	8.200.000,00		
PERDIDA TOTAL POR HURTO	8.200.000,00		
PERDIDA PARCIAL POR HURTO	8.200.000,00		
GASTOS DE TRANSPORTE POR PERDIDA TOTAL	20.000 * 60		
TERREMOTO	SI AMPARA		
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA		
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA		
ASISTENCIA EN VIAJE MOTOS	SI AMPARA		

OBSERVACIONES:

FACTURA A NOMBRE DE:	MUNICIPIO DE MARINILLA	FORMA DE PAGO:	CONTADO 45 DIAS

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS	IVA-RÉGIMEN COMÚN	AJUSTE AL PESO	TOTAL A PAGAR EN PESOS
$ 8.200.000,00	$ 244.360,00	$ 0,00	$ 46.428,40	$ -0,40	$ 290.788,00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA ASEGURADORA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO (ARTÍCULO 81 Y 82, LEY 45 DE 1990).

FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO, LAS CLÁUSULAS, CONDICIONES GENERALES FORMA 13/11/2025-1306-P-03-MOTOS/NOVBR/2025-D001 Y PARTICULARES DE AU ALCALDIA MUNICIPIO DE MARINILLA, LAS CUÁLES PODRÁ CONSULTAR Y/O IMPRIMIR EN NUESTRA PÁGINA www.axacolpatria.co, SIN PERJUICIO DE QUE USTED PUEDA OBTENER UNA COPIA IMPRESA A TRAVÉS DE NUESTRA RED DE OFICINAS A NIVEL NACIONAL, CUANDO ASÍ LO

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN 2509 DE DICIEMBRE 3 DE 1993.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN MEDELLIN A LOS 8 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2.026

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMAS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

FIRMA AUTORIZADA ALEXANDRA QUIROGA - REPRESENTANTE LEGAL

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO			
CODIGO	COMPAÑIA	% PARTICIPACION	PRIMA

INTERMEDIARIOS			
CODIGO	TIPO	NOMBRE	% PARTICIPACION
2619	CORREDOR	DELIMA MARSH S.A.	100,00

USUARIO: LDLOMBANAC

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

Cod. Sucursal	Nombre Sucursal	Ramo	POLIZA No.
16	MEDELLÍN CORREDORES	10	2024935

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

TIPO DE PÓLIZA: NO FINANCIERAS (100% COMPAÑIA)

FECHA DE SOLICITUD Día	Mes	Año	CERTIFICADO DE	No. CERTIFICADO	No. AGRUPADOR
8	5	2026	EXPEDICIÓN	0	C-10773

VIGENCIA DESDE Día	Mes	Año	Hora	HASTA Día	Mes	Año	Hora	NÚMERO DE DÍAS	FECHA MÁXIMA DE PAGO Día	Mes	Año	PRODUCTO
29	4	2026	00:00	29	4	2027	00:00	365	22	6	2026	AU ALCALDIA MUNICIPIO DE MARINILLA

TOMADOR	MUNICIPIO DE MARINILLA	NIT	890.983.716 - 1
DIRECCIÓN	CL 30 30 13, MARINILLA, ANTIOQUIA	TELÉFONO	5484410
ASEGURADO	MUNICIPIO DE MARINILLA	NIT	890.983.716 - 1
DIRECCIÓN	CL 30 30 13, MARINILLA, ANTIOQUIA	TELÉFONO	5484410
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MARINILLA	NIT	890.983.716 - 1
DIRECCIÓN	CL 30 30 13, MARINILLA, ANTIOQUIA	TELÉFONO	5484410

DATOS DEL VEHICULO

Zona de Tarifación:	Edad Asegurado:	Genero:	Años Sin Reclamación:
OTRAS CIUDADES			0

Tipo:	Marca:	Tipo Vehículo:	Color:	Modelo:	Código:
CAMPERO	MITSUBISHI	NATIVA [1] LS MT 3000CC	BLANCO	1.998	06208102

Placas:	Motor:	Chasis:	Servicio:	0 Km:	Total Accesorios :
EDP208	6G72DR3442	JA4MT31P8WP037233	OFICIAL	☐	$

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	% VALOR PERDIDA	DEDUCIBLES MINIMO (SMMLV)
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	4.600.000.000,00		
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS			
MUERTE O LESION A UNA PERSONA			
MUERTE O LESION A DOS O MAS PERSONAS			
PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA		
PERDIDA TOTAL POR DAÑOS	30.900.000,00		
PERDIDA PARCIAL POR DAÑOS	30.900.000,00		
PERDIDA TOTAL POR HURTO	30.900.000,00		
PERDIDA PARCIAL POR HURTO	30.900.000,00		
GASTOS DE TRANSPORTE POR PERDIDA TOTAL	20.000 * 60		
TERREMOTO	SI AMPARA		
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA		
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA		
ASISTENCIA EN VIAJE VIP	SI AMPARA		

OBSERVACIONES:

FACTURA A NOMBRE DE:	MUNICIPIO DE MARINILLA	FORMA DE PAGO:	CONTADO 45 DIAS

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS	IVA-RÉGIMEN COMÚN	AJUSTE AL PESO	TOTAL A PAGAR EN PESOS
$ 30.900.000,00	$ 920.820,00	$ 0,00	$ 174.955,80	$ 0,20	$ 1.095.776,00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA ASEGURADORA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO (ARTÍCULO 81 Y 82, LEY 45 DE 1990).

FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO, LAS CLÁUSULAS, CONDICIONES GENERALES FORMA 23/02/2026-1306-P-03-SALV-PRD-2026-02-D001 Y PARTICULARES DE AU ALCALDIA MUNICIPIO DE MARINILLA, LAS CUÁLES PODRÁ CONSULTAR Y/O IMPRIMIR EN NUESTRA PÁGINA www.axacolpatria.co, SIN PERJUICIO DE QUE USTED PUEDA OBTENER UNA COPIA IMPRESA A TRAVÉS DE NUESTRA RED DE OFICINAS A NIVEL NACIONAL, CUANDO ASÍ LO

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN 2509 DE DICIEMBRE 3 DE 1993.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN MEDELLIN A LOS 8 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2.026

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

FIRMA AUTORIZADA ALEXANDRA QUIROGA - REPRESENTANTE LEGAL

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO			
CODIGO	COMPAÑIA	% PARTICIPACION	PRIMA

INTERMEDIARIOS			
CODIGO	TIPO	NOMBRE	% PARTICIPACION
2619	CORREDOR	DELIMA MARSH S.A.	100.00

USUARIO: LDLOMBANAC

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

Cod. Sucursal	Nombre Sucursal	Ramo	POLIZA No.
16	MEDELLÍN CORREDORES	10	2024936

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

TIPO DE PÓLIZA: NO FINANCIERAS (100% COMPAÑIA)

FECHA DE SOLICITUD Día	Mes	Año	CERTIFICADO DE	No. CERTIFICADO	No. AGRUPADOR
8	5	2026	EXPEDICIÓN	0	C-10773

VIGENCIA DESDE Día	Mes	Año	Hora	HASTA Día	Mes	Año	Hora	NÚMERO DE DÍAS	FECHA MÁXIMA DE PAGO Día	Mes	Año	PRODUCTO
29	4	2026	00:00	29	4	2027	00:00	365	22	6	2026	AU ALCALDIA MUNICIPIO DE MARINILLA

TOMADOR	MUNICIPIO DE MARINILLA	NIT	890.983.716 - 1
DIRECCIÓN	CL 30 30 13, MARINILLA, ANTIOQUIA	TELÉFONO	5484410
ASEGURADO	MUNICIPIO DE MARINILLA	NIT	890.983.716 - 1
DIRECCIÓN	CL 30 30 13, MARINILLA, ANTIOQUIA	TELÉFONO	5484410
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MARINILLA	NIT	890.983.716 - 1
DIRECCIÓN	CL 30 30 13, MARINILLA, ANTIOQUIA	TELÉFONO	5484410

DATOS DEL VEHICULO

Zona de Tarifación:	Edad Asegurado:	Genero:	Años Sin Reclamación:
OTRAS CIUDADES			2

Tipo:	Marca:	Tipo Vehículo:	Color:	Modelo:	Código:
MOTOCICLETA	YAMAHA	XTZ [1] 125 E MT 125CC	BLANCO	2.014	09817110

Placas:	Motor:	Chasis:	Servicio:	0 Km:	Total Accesorios :
DTD32D	E3L5E003095	LBPKE1965E006668	OFICIAL	☐	$

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES % VALOR PERDIDA	DEDUCIBLES MINIMO (SMMLV)
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	4.800.000.000,00		
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS			
MUERTE O LESION A UNA PERSONA			
MUERTE O LESION A DOS O MAS PERSONAS			
PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA		
PERDIDA TOTAL POR DAÑOS	6.300.000,00		
PERDIDA PARCIAL POR DAÑOS	6.300.000,00		
PERDIDA TOTAL POR HURTO	6.300.000,00		
PERDIDA PARCIAL POR HURTO	6.300.000,00		
GASTOS DE TRANSPORTE POR PERDIDA TOTAL	20.000 * 60		
TERREMOTO	SI AMPARA		
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA		
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA		
ASISTENCIA EN VIAJE MOTOS	SI AMPARA		

OBSERVACIONES:

FACTURA A NOMBRE DE:	MUNICIPIO DE MARINILLA	FORMA DE PAGO:	CONTADO 45 DIAS

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS	IVA-RÉGIMEN COMÚN	AJUSTE AL PESO	TOTAL A PAGAR EN PESOS
$ 6.300.000,00	$ 187.740,00	$ 0,00	$ 35.670,60	$ 0,40	$ 223.411,00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA ASEGURADORA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO (ARTÍCULO 81 Y 82, LEY 45 DE 1990).

FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO, LAS CLÁUSULAS, CONDICIONES GENERALES FORMA 13/11/2025-1306-P-03-MOTOS/NOVBR/2025–D001 Y PARTICULARES DE AU ALCALDIA MUNICIPIO DE MARINILLA, LAS CUÁLES PODRÁ CONSULTAR Y/O IMPRIMIR EN NUESTRA PÁGINA www.axacolpatria.co, SIN PERJUICIO DE QUE USTED PUEDA OBTENER UNA COPIA IMPRESA A TRAVÉS DE NUESTRA RED DE OFICINAS A NIVEL NACIONAL, CUANDO ASÍ LO

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN, SEGUN RESOLUCIÓN 2509 DE DICIEMBRE 3 DE 1993.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN MEDELLIN A LOS 8 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2.026

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA, MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

FIRMA AUTORIZADA ALEXANDRA QUIROGA - REPRESENTANTE LEGAL

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO				INTERMEDIARIOS			
CODIGO	COMPAÑIA	% PARTICIPACION	PRIMA	CODIGO	TIPO	NOMBRE	% PARTICIPACION
				2619	CORREDOR	DELIMA MARSH S.A.	100.00

USUARIO: LDLOMBANAC

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

Cod. Sucursal	Nombre Sucursal	Ramo	POLIZA No.
16	MEDELLÍN CORREDORES	10	2024937

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

TIPO DE PÓLIZA: NO FINANCIERAS (100% COMPAÑIA)

FECHA DE SOLICITUD Día	Mes	Año	CERTIFICADO DE	No. CERTIFICADO	No. AGRUPADOR
8	5	2026	EXPEDICIÓN	0	C-10773

VIGENCIA DESDE Día	Mes	Año	Hora	HASTA Día	Mes	Año	Hora	NÚMERO DE DÍAS	FECHA MÁXIMA DE PAGO Día	Mes	Año	PRODUCTO
29	4	2026	00:00	29	4	2027	00:00	365	22	6	2026	AU ALCALDIA MUNICIPIO DE MARINILLA

TOMADOR	MUNICIPIO DE MARINILLA	NIT	890.983.716 - 1
DIRECCIÓN	CL 30 30 13, MARINILLA, ANTIOQUIA	TELÉFONO	5484410
ASEGURADO	MUNICIPIO DE MARINILLA	NIT	890.983.716 - 1
DIRECCIÓN	CL 30 30 13, MARINILLA, ANTIOQUIA	TELÉFONO	5484410
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MARINILLA	NIT	890.983.716 - 1
DIRECCIÓN	CL 30 30 13, MARINILLA, ANTIOQUIA	TELÉFONO	5484410

DATOS DEL VEHICULO

Zona de Tarifación:	Edad Asegurado:	Genero:	Años Sin Reclamación:
OTRAS CIUDADES			2

Tipo:	Marca:	Tipo Vehículo:	Color:	Modelo:	Código:
MOTOCICLETA	YAMAHA	XTZ [1] 125 E MT 125CC	BLANCO	2.013	09817110

Placas:	Motor:	Chasis:	Servicio:	0 Km:	Total Accesorios :
WIX06A	E384E008724	9FK382114D2008724	OFICIAL	☐	$

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	% VALOR PERDIDA	DEDUCIBLES MINIMO (SMMLV)
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	4.800.000.000,00		
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS			
MUERTE O LESION A UNA PERSONA			
MUERTE O LESION A DOS O MAS PERSONAS			
PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA		
PERDIDA TOTAL POR DAÑOS	5.800.000,00		
PERDIDA PARCIAL POR DAÑOS	5.800.000,00		
PERDIDA TOTAL POR HURTO	5.800.000,00		
PERDIDA PARCIAL POR HURTO	5.800.000,00		
GASTOS DE TRANSPORTE POR PERDIDA TOTAL	20.000 * 60		
TERREMOTO	SI AMPARA		
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA		
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA		
ASISTENCIA EN VIAJE MOTOS	SI AMPARA		

OBSERVACIONES:

FACTURA A NOMBRE DE:	MUNICIPIO DE MARINILLA	FORMA DE PAGO:	CONTADO 45 DIAS

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS	IVA-RÉGIMEN COMÚN	AJUSTE AL PESO	TOTAL A PAGAR EN PESOS
$ 5.800.000,00	$ 172.840,00	$ 0,00	$ 32.839,60	$ 0,40	$ 205.680,00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA ASEGURADORA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO (ARTÍCULO 81 Y 82, LEY 45 DE 1990).

FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO, LAS CLÁUSULAS, CONDICIONES GENERALES FORMA 13/11/2025-1306-P-03-MOTOS/NOVBR/2025-D001 Y PARTICULARES DE AU ALCALDIA MUNICIPIO DE MARINILLA, LAS CUÁLES PODRÁ CONSULTAR Y/O IMPRIMIR EN NUESTRA PÁGINA www.axacolpatria.co, SIN PERJUICIO DE QUE USTED PUEDA OBTENER UNA COPIA IMPRESA A TRAVÉS DE NUESTRA RED DE OFICINAS A NIVEL NACIONAL, CUANDO ASÍ LO

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN 2509 DE DICIEMBRE 3 DE 1993.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN MEDELLIN A LOS 8 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2.026

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA, MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

FIRMA AUTORIZADA ALEXANDRA QUIROGA - REPRESENTANTE LEGAL

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO				INTERMEDIARIOS			
CODIGO	COMPAÑIA	% PARTICIPACION	PRIMA	CODIGO	TIPO	NOMBRE	% PARTICIPACION
				2619	CORREDOR	DELIMA MARSH S.A.	100,00

USUARIO: LDLOMBANAC

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

Cod. Sucursal	Nombre Sucursal	Ramo	POLIZA No.
16	MEDELLÍN CORREDORES	10	2024938

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

TIPO DE PÓLIZA: NO FINANCIERAS (100% COMPAÑIA)

FECHA DE SOLICITUD			CERTIFICADO DE	No. CERTIFICADO	No. AGRUPADOR
Día	Mes	Año			
8	5	2026	EXPEDICIÓN	0	C-10773

VIGENCIA								NÚMERO DE DÍAS	FECHA MÁXIMA DE PAGO			PRODUCTO
DESDE				HASTA					Día	Mes	Año	
Día	Mes	Año	Hora	Día	Mes	Año	Hora					
29	4	2026	00:00	29	4	2027	00:00	365	22	6	2026	AU ALCALDIA MUNICIPIO DE MARINILLA

TOMADOR	MUNICIPIO DE MARINILLA	NIT	890.983.716 - 1
DIRECCIÓN	CL 30 30 13, MARINILLA, ANTIOQUIA	TELÉFONO	5484410
ASEGURADO	MUNICIPIO DE MARINILLA	NIT	890.983.716 - 1
DIRECCIÓN	CL 30 30 13, MARINILLA, ANTIOQUIA	TELÉFONO	5484410
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MARINILLA	NIT	890.983.716 - 1
DIRECCIÓN	CL 30 30 13, MARINILLA, ANTIOQUIA	TELÉFONO	5484410

DATOS DEL VEHICULO

Zona de Tarifación:	Edad Asegurado:	Genero:	Años Sin Reclamación:
OTRAS CIUDADES			2

Tipo:	Marca:	Tipo Vehículo:	Color:	Modelo:	Código:
MOTOCICLETA	YAMAHA	XTZ [1] 250 MT 250CC	BLANCO	2.014	09817137

Placas:	Motor:	Chasis:	Servicio:	0 Km	Total Accesorios :
DTD55D	G391E006355	9FKKG0412E2006355	OFICIAL	☐	$

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	% VALOR PERDIDA	DEDUCIBLES MINIMO (SMMLV)
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	4.800.000.000,00		
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS			
MUERTE O LESION A UNA PERSONA			
MUERTE O LESION A DOS O MAS PERSONAS			
PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA		
PERDIDA TOTAL POR DAÑOS	11.400.000,00		
PERDIDA PARCIAL POR DAÑOS	11.400.000,00		
PERDIDA TOTAL POR HURTO	11.400.000,00		
PERDIDA PARCIAL POR HURTO	11.400.000,00		
GASTOS DE TRANSPORTE POR PERDIDA TOTAL	20.000 * 60		
TERREMOTO	SI AMPARA		
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA		
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA		
ASISTENCIA EN VIAJE MOTOS	SI AMPARA		

OBSERVACIONES:

FACTURA A NOMBRE DE:	MUNICIPIO DE MARINILLA	FORMA DE PAGO:	CONTADO 45 DIAS

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS	IVA-RÉGIMEN COMÚN	AJUSTE AL PESO	TOTAL A PAGAR EN PESOS
$ 11.400.000,00	$ 339.720,00	$ 0,00	$ 64.546,80	$ 0,20	$ 404.267,00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA ASEGURADORA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO (ARTÍCULO 81 Y 82, LEY 45 DE 1990).

FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO, LAS CLÁUSULAS, CONDICIONES GENERALES FORMA 13/11/2025-1306-P-03-MOTOS/NOVBR/2025-0001 Y PARTICULARES DE AU ALCALDIA MUNICIPIO DE MARINILLA, LAS CUÁLES PODRÁ CONSULTAR Y/O IMPRIMIR EN NUESTRA PÁGINA www.axacolpatria.co, SIN PERJUICIO DE QUE USTED PUEDA OBTENER UNA COPIA IMPRESA A TRAVÉS DE NUESTRA RED DE OFICINAS A NIVEL NACIONAL, CUANDO ASÍ LO

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN 2509 DE DICIEMBRE 3 DE 1993.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN MEDELLIN A LOS 8 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2.026

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA, MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

FIRMA AUTORIZADA ALEXANDRA QUIROGA - REPRESENTANTE LEGAL

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO			
CODIGO	COMPAÑIA	% PARTICIPACION	PRIMA

INTERMEDIARIOS			
CODIGO	TIPO	NOMBRE	% PARTICIPACION
2619	CORREDOR	DELIMA MARSH S.A.	100,00

USUARIO: LDLOMBANAC

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

Cod. Sucursal	Nombre Sucursal	Ramo	POLIZA No.
16	MEDELLÍN CORREDORES	10	2024939

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

TIPO DE PÓLIZA: NO FINANCIERAS (100% COMPAÑIA)

FECHA DE SOLICITUD Día	Mes	Año	CERTIFICADO DE	No. CERTIFICADO	No. AGRUPADOR
8	5	2026	EXPEDICIÓN	0	C-10773

VIGENCIA DESDE Día	Mes	Año	Hora	HASTA Día	Mes	Año	Hora	NÚMERO DE DÍAS	FECHA MÁXIMA DE PAGO Día	Mes	Año	PRODUCTO
29	4	2026	00:00	29	4	2027	00:00	365	22	6	2026	AU ALCALDIA MUNICIPIO DE MARINILLA

TOMADOR	MUNICIPIO DE MARINILLA	NIT	890.983.716 - 1
DIRECCIÓN	CL 30 30 13, MARINILLA, ANTIOQUIA	TELÉFONO	5484410
ASEGURADO	MUNICIPIO DE MARINILLA	NIT	890.983.716 - 1
DIRECCIÓN	CL 30 30 13, MARINILLA, ANTIOQUIA	TELÉFONO	5484410
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MARINILLA	NIT	890.983.716 - 1
DIRECCIÓN	CL 30 30 13, MARINILLA, ANTIOQUIA	TELÉFONO	5484410

DATOS DEL VEHICULO

Zona de Tarifación:	Edad Asegurado:	Genero:	Años Sin Reclamación:
OTRAS CIUDADES			2

Tipo:	Marca:	Tipo Vehículo:	Color:	Modelo:	Código:
MOTOCICLETA	YAMAHA	XTZ [2] 125 MT 125CC	BLANCO	2.018	09817188

Placas:	Motor:	Chasis:	Servicio:	0 Km:	Total Accesorios :
LXK65E	E3Y2E011554	9FKDE0928J2011554	OFICIAL	☐	$

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	% VALOR PERDIDA	DEDUCIBLES MINIMO (SMMLV)
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	4.800.000.000,00		
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS			
MUERTE O LESION A UNA PERSONA			
MUERTE O LESION A DOS O MAS PERSONAS			
PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA		
PERDIDA TOTAL POR DAÑOS	6.600.000,00		
PERDIDA PARCIAL POR DAÑOS	6.600.000,00		
PERDIDA TOTAL POR HURTO	6.600.000,00		
PERDIDA PARCIAL POR HURTO	6.600.000,00		
GASTOS DE TRANSPORTE POR PERDIDA TOTAL	20.000 * 60		
TERREMOTO	SI AMPARA		
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA		
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA		
ASISTENCIA EN VIAJE MOTOS	SI AMPARA		

OBSERVACIONES:

FACTURA A NOMBRE DE:	MUNICIPIO DE MARINILLA	FORMA DE PAGO:	CONTADO 45 DIAS

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS	IVA-RÉGIMEN COMÚN	AJUSTE AL PESO	TOTAL A PAGAR EN PESOS
$ 6.600.000,00	$ 196.680,00	$ 0,00	$ 37.369,20	$ -0,20	$ 234.049,00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA ASEGURADORA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO (ARTÍCULO 81 Y 82, LEY 45 DE 1990).

FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO, LAS CLÁUSULAS, CONDICIONES GENERALES FORMA 13/11/2025-1306-P-03-MOTOS/NOVBR/2025-D001 Y PARTICULARES DE AU ALCALDIA MUNICIPIO DE MARINILLA, LAS CUÁLES PODRÁ CONSULTAR Y/O IMPRIMIR EN NUESTRA PÁGINA www.axacolpatria.co, SIN PERJUICIO DE QUE USTED PUEDA OBTENER UNA COPIA IMPRESA A TRAVÉS DE NUESTRA RED DE OFICINAS A NIVEL NACIONAL, CUANDO ASÍ LO

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN 2509 DE DICIEMBRE 3 DE 1993.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN MEDELLIN A LOS 8 DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2.026

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA, MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

FIRMA AUTORIZADA ALEXANDRA QUIROGA - REPRESENTANTE LEGAL

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO

CODIGO	COMPAÑIA	% PARTICIPACION	PRIMA

INTERMEDIARIOS

CODIGO	TIPO	NOMBRE	% PARTICIPACION
2619	CORREDOR	DELIMA MARSH S.A.	100.00

USUARIO: LDLOMBANAC

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

Cod. Sucursal	Nombre Sucursal	Ramo	POLIZA No.
16	MEDELLÍN CORREDORES	10	2024940

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

TIPO DE PÓLIZA: NO FINANCIERAS (100% COMPAÑIA)

FECHA DE SOLICITUD Día	Mes	Año	CERTIFICADO DE	No. CERTIFICADO	No. AGRUPADOR
8	5	2026	EXPEDICIÓN	0	C-10773

VIGENCIA DESDE Día	Mes	Año	Hora	HASTA Día	Mes	Año	Hora	NÚMERO DE DÍAS	FECHA MÁXIMA DE PAGO Día	Mes	Año	PRODUCTO
29	4	2026	00:00	29	4	2027	00:00	365	22	6	2026	AU ALCALDIA MUNICIPIO DE MARINILLA

TOMADOR	MUNICIPIO DE MARINILLA	NIT	890.983.716 - 1
DIRECCIÓN	CL 30 30 13, MARINILLA, ANTIOQUIA	TELÉFONO	5484410
ASEGURADO	MUNICIPIO DE MARINILLA	NIT	890.983.716 - 1
DIRECCIÓN	CL 30 30 13, MARINILLA, ANTIOQUIA	TELÉFONO	5484410
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MARINILLA	NIT	890.983.716 - 1
DIRECCIÓN	CL 30 30 13, MARINILLA, ANTIOQUIA	TELÉFONO	5484410

DATOS DEL VEHICULO

Zona de Tarifación:	Edad Asegurado:	Genero:	Años Sin Reclamación:
OTRAS CIUDADES			1

Tipo:	Marca:	Tipo Vehículo:	Color:	Modelo:	Código:
CAMPERO	RENAULT	DUSTER DYNAMIQUE PLUS MT 2000CC 4X4 [PUB]	BLANCO	2.014	08008011

Placas:	Motor:	Chasis:	Servicio:	0 Km:	Total Accesorios :
HGZ456	A400C056731	9FBHSRAJNEM895926	OFICIAL	☐	$

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	% VALOR PERDIDA	DEDUCIBLES MINIMO (SMMLV)
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	4.800.000.000,00		
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS			
MUERTE O LESION A UNA PERSONA			
MUERTE O LESION A DOS O MAS PERSONAS			
PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA		
PERDIDA TOTAL POR DAÑOS	36.800.000,00		
PERDIDA PARCIAL POR DAÑOS	36.800.000,00		
PERDIDA TOTAL POR HURTO	36.800.000,00		
PERDIDA PARCIAL POR HURTO	36.800.000,00		
GASTOS DE TRANSPORTE POR PERDIDA TOTAL	20.000 * 60		
TERREMOTO	SI AMPARA		
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA		
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA		
ASISTENCIA EN VIAJE VIP	SI AMPARA		

OBSERVACIONES:

FACTURA A NOMBRE DE:	MUNICIPIO DE MARINILLA	FORMA DE PAGO:	CONTADO 45 DIAS

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS	IVA-RÉGIMEN COMÚN	AJUSTE AL PESO	TOTAL A PAGAR EN PESOS
$ 36.800.000,00	$ 1.096.640,00	$ 0,00	$ 208.361,60	$ 0,40	$ 1.305.002,00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA ASEGURADORA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO (ARTÍCULO 81 Y 82, LEY 45 DE 1990).

FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO, LAS CLÁUSULAS, CONDICIONES GENERALES FORMA 23/02/2026-1306-P-03-SALV-PRD-2026-02-D001 Y PARTICULARES DE AU ALCALDIA MUNICIPIO DE MARINILLA, LAS CUÁLES PODRÁ CONSULTAR Y/O IMPRIMIR EN NUESTRA PÁGINA www.axacolpatria.co, SIN PERJUICIO DE QUE USTED PUEDA OBTENER UNA COPIA IMPRESA A TRAVÉS DE NUESTRA RED DE OFICINAS A NIVEL NACIONAL, CUANDO ASÍ LO

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN 2509 DE DICIEMBRE 3 DE 1993.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN MEDELLIN A LOS 8 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2.026

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA, MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

FIRMA AUTORIZADA ALEXANDRA QUIROGA - REPRESENTANTE LEGAL

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO			
CODIGO	COMPAÑIA	% PARTICIPACION	PRIMA

INTERMEDIARIOS			
CODIGO	TIPO	NOMBRE	% PARTICIPACION
2619	CORREDOR	DELIMA MARSH S.A.	100.00

USUARIO: LDLOMBANAC

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

Cod. Sucursal	Nombre Sucursal	Ramo	POLIZA No.
16	MEDELLÍN CORREDORES	10	2024941

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

TIPO DE PÓLIZA: NO FINANCIERAS (100% COMPAÑIA)

FECHA DE SOLICITUD Día	Mes	Año	CERTIFICADO DE	No. CERTIFICADO	No. AGRUPADOR
8	5	2026	EXPEDICIÓN	0	C-10773

VIGENCIA DESDE Día	Mes	Año	Hora	HASTA Día	Mes	Año	Hora	NÚMERO DE DÍAS	FECHA MÁXIMA DE PAGO Día	Mes	Año	PRODUCTO
29	4	2026	00:00	29	4	2027	00:00	365	22	6	2026	AU ALCALDIA MUNICIPIO DE MARINILLA

TOMADOR	MUNICIPIO DE MARINILLA	NIT	890.983.716 - 1
DIRECCIÓN	CL 30 30 13, MARINILLA, ANTIOQUIA	TELÉFONO	5484410
ASEGURADO	MUNICIPIO DE MARINILLA	NIT	890.983.716 - 1
DIRECCIÓN	CL 30 30 13, MARINILLA, ANTIOQUIA	TELÉFONO	5484410
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MARINILLA	NIT	890.983.716 - 1
DIRECCIÓN	CL 30 30 13, MARINILLA, ANTIOQUIA	TELÉFONO	5484410

DATOS DEL VEHICULO

Zona de Tarifación:	Edad Asegurado:	Genero:	Años Sin Reclamación:
OTRAS CIUDADES			2

Tipo:	Marca:	Tipo Vehículo:	Color:	Modelo:	Código:
CAMPERO	TOYOTA	PRADO [LC 150] TX-L AT 3000CC 5P TD CT	BLANCO	2.013	09008141

Placas:	Motor:	Chasis:	Servicio:	0 Km:	Total Accesorios :
OCD220	1KD2280352	JTEBH3FJSDK102029	OFICIAL	☐	$

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	% VALOR PERDIDA	DEDUCIBLES MINIMO (SMMLV)
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	4.800.000.000,00		
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS			
MUERTE O LESION A UNA PERSONA			
MUERTE O LESION A DOS O MAS PERSONAS			
PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA		
PERDIDA TOTAL POR DAÑOS	160.200.000,00		
PERDIDA PARCIAL POR DAÑOS	160.200.000,00		
PERDIDA TOTAL POR HURTO	160.200.000,00		
PERDIDA PARCIAL POR HURTO	160.200.000,00		
GASTOS DE TRANSPORTE POR PERDIDA TOTAL	20.000 * 60		
TERREMOTO	SI AMPARA		
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA		
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA		
ASISTENCIA EN VIAJE VIP	SI AMPARA		

OBSERVACIONES:

FACTURA A NOMBRE DE:	MUNICIPIO DE MARINILLA	FORMA DE PAGO:	CONTADO 45 DIAS

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS	IVA-RÉGIMEN COMÚN	AJUSTE AL PESO	TOTAL A PAGAR EN PESOS
$ 160.200.000,00	$ 4.773.960,00	$ 0,00	$ 907.052,40	$ -0,40	$ 5.681.012,00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA ASEGURADORA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO (ARTÍCULO 81 Y 82, LEY 45 DE 1990).

FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO, LAS CLÁUSULAS, CONDICIONES GENERALES FORMA 23/02/2026-1306-P-03-SALV-PRD-2026-02-D001 Y PARTICULARES DE AU ALCALDIA MUNICIPIO DE MARINILLA, LAS CUÁLES PODRÁ CONSULTAR Y/O IMPRIMIR EN NUESTRA PÁGINA www.axacolpatria.co, SIN PERJUICIO DE QUE USTED PUEDA OBTENER UNA COPIA IMPRESA A TRAVÉS DE NUESTRA RED DE OFICINAS A NIVEL NACIONAL, CUANDO ASÍ LO

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN 2509 DE DICIEMBRE 3 DE 1993.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN MEDELLIN A LOS 8 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2.026

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

FIRMA AUTORIZADA ALEXANDRA QUIROGA - REPRESENTANTE LEGAL

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO			
CODIGO	COMPAÑIA	% PARTICIPACION	PRIMA

INTERMEDIARIOS			
CODIGO	TIPO	NOMBRE	% PARTICIPACION
2619	CORREDOR	DELIMA MARSH S.A.	100.00

USUARIO: LDLOMBANAC

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

Cod. Sucursal	Nombre Sucursal	Ramo	POLIZA No.
16	MEDELLÍN CORREDORES	10	2024942

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

TIPO DE PÓLIZA: NO FINANCIERAS (100% COMPAÑIA)

FECHA DE SOLICITUD Día	Mes	Año	CERTIFICADO DE	No. CERTIFICADO	No. AGRUPADOR
8	5	2026	EXPEDICIÓN	0	C-10773

VIGENCIA DESDE Día	Mes	Año	Hora	HASTA Día	Mes	Año	Hora	NÚMERO DE DÍAS	FECHA MÁXIMA DE PAGO Día	Mes	Año	PRODUCTO
29	4	2026	00:00	29	4	2027	00:00	365	22	6	2026	AU ALCALDIA MUNICIPIO DE MARINILLA

TOMADOR	MUNICIPIO DE MARINILLA	NIT	890.983.716 - 1
DIRECCIÓN	CL 30 30 13, MARINILLA, ANTIOQUIA	TELÉFONO	5484410
ASEGURADO	MUNICIPIO DE MARINILLA	NIT	890.983.716 - 1
DIRECCIÓN	CL 30 30 13, MARINILLA, ANTIOQUIA	TELÉFONO	5484410
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MARINILLA	NIT	890.983.716 - 1
DIRECCIÓN	CL 30 30 13, MARINILLA, ANTIOQUIA	TELÉFONO	5484410

DATOS DEL VEHICULO

Zona de Tarifación:	Edad Asegurado:	Genero:	Años Sin Reclamación:
OTRAS CIUDADES			0

Tipo:	Marca:	Tipo Vehículo:	Color:	Modelo:	Código:
MOTOCICLETA	YAMAHA	XTZ [2] 250 MT 250CC ABS	BLANCO	2.021	09817212

Placas:	Motor:	Chasis:	Servicio:	0 Km:	Total Accesorios :
KLW34F	G3F2E021751	9FKDG2820M2021751	OFICIAL	☐	$

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	% VALOR PERDIDA	DEDUCIBLES MINIMO (SMMLV)
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	4.800.000.000,00		
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS			
MUERTE O LESION A UNA PERSONA			
MUERTE O LESION A DOS O MAS PERSONAS			
PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA		
PERDIDA TOTAL POR DAÑOS	17.600.000,00		
PERDIDA PARCIAL POR DAÑOS	17.600.000,00		
PERDIDA TOTAL POR HURTO	17.600.000,00		
PERDIDA PARCIAL POR HURTO	17.600.000,00		
GASTOS DE TRANSPORTE POR PERDIDA TOTAL	20.000 * 60		
TERREMOTO	SI AMPARA		
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA		
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA		
ASISTENCIA EN VIAJE MOTOS	SI AMPARA		

OBSERVACIONES:

FACTURA A NOMBRE DE:	MUNICIPIO DE MARINILLA	FORMA DE PAGO:	CONTADO 45 DIAS

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS	IVA-RÉGIMEN COMÚN	AJUSTE AL PESO	TOTAL A PAGAR EN PESOS
$ 17.600.000,00	$ 524.480,00	$ 0,00	$ 99.651,20	$ -0,20	$ 624.131,00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA ASEGURADORA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO (ARTÍCULO 81 Y 82, LEY 45 DE 1990).

FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO, LAS CLÁUSULAS, CONDICIONES GENERALES FORMA 13/11/2025-1306-P-03-MOTOS/NOVBR/2025–D001 Y PARTICULARES DE AU ALCALDIA MUNICIPIO DE MARINILLA, LAS CUÁLES PODRÁ CONSULTAR Y/O IMPRIMIR EN NUESTRA PÁGINA www.axacolpatria.co, SIN PERJUICIO DE QUE USTED PUEDA OBTENER UNA COPIA IMPRESA A TRAVÉS DE NUESTRA RED DE OFICINAS A NIVEL NACIONAL, CUANDO ASÍ LO

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN 2509 DE DICIEMBRE 3 DE 1993.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN MEDELLIN A LOS 8 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2.026

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

FIRMA AUTORIZADA ALEXANDRA QUIROGA - REPRESENTANTE LEGAL

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO			
CODIGO	COMPAÑIA	% PARTICIPACION	PRIMA

INTERMEDIARIOS			
CODIGO	TIPO	NOMBRE	% PARTICIPACION
2619	CORREDOR	DELIMA MARSH S.A.	100.00

USUARIO: LDLOMBANAC

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

Cod. Sucursal	Nombre Sucursal	Ramo	POLIZA No.
16	MEDELLÍN CORREDORES	10	2024943

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

TIPO DE PÓLIZA: NO FINANCIERAS (100% COMPAÑIA)

FECHA DE SOLICITUD Día	Mes	Año	CERTIFICADO DE	No. CERTIFICADO	No. AGRUPADOR
8	5	2026	EXPEDICIÓN	0	C-10773

VIGENCIA DESDE Día	Mes	Año	Hora	HASTA Día	Mes	Año	Hora	NÚMERO DE DÍAS	FECHA MÁXIMA DE PAGO Día	Mes	Año	PRODUCTO
29	4	2026	00:00	29	4	2027	00:00	365	22	6	2026	AU ALCALDIA MUNICIPIO DE MARINILLA

TOMADOR	MUNICIPIO DE MARINILLA	NIT	890.983.716 - 1
DIRECCIÓN	CL 30 30 13, MARINILLA, ANTIOQUIA	TELÉFONO	5484410
ASEGURADO	MUNICIPIO DE MARINILLA	NIT	890.983.716 - 1
DIRECCIÓN	CL 30 30 13, MARINILLA, ANTIOQUIA	TELÉFONO	5484410
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MARINILLA	NIT	890.983.716 - 1
DIRECCIÓN	CL 30 30 13, MARINILLA, ANTIOQUIA	TELÉFONO	5484410

DATOS DEL VEHICULO

Zona de Tarifación:	Edad Asegurado:	Genero:	Años Sin Reclamación:
OTRAS CIUDADES			2

Tipo:	Marca:	Tipo Vehículo:	Color:	Modelo:	Código:
MOTOCICLETA	YAMAHA	CRYPTON [2] T115 MT 115CC	BLANCO	2.014	09817153

Placas:	Motor:	Chasis:	Servicio:	0 Km:	Total Accesorios :
DTD33D	E3H4E043454	9FKKE1370E2043454	OFICIAL	☐	$

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	% VALOR PERDIDA	DEDUCIBLES MINIMO (SMMLV)
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	4.800.000.000,00		
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS			
MUERTE O LESION A UNA PERSONA			
MUERTE O LESION A DOS O MAS PERSONAS			
PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA		
PERDIDA TOTAL POR DAÑOS	4.700.000,00		
PERDIDA PARCIAL POR DAÑOS	4.700.000,00		
PERDIDA TOTAL POR HURTO	4.700.000,00		
PERDIDA PARCIAL POR HURTO	4.700.000,00		
GASTOS DE TRANSPORTE POR PERDIDA TOTAL	20.000 * 60		
TERREMOTO	SI AMPARA		
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA		
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA		
ASISTENCIA EN VIAJE MOTOS	SI AMPARA		

OBSERVACIONES:

FACTURA A NOMBRE DE:	MUNICIPIO DE MARINILLA	FORMA DE PAGO:	CONTADO 45 DIAS

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS	IVA-RÉGIMEN COMÚN	AJUSTE AL PESO	TOTAL A PAGAR EN PESOS
$ 4.700.000,00	$ 140.060,00	$ 0,00	$ 26.611,40	$ -0,40	$ 166.671,00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA ASEGURADORA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO (ARTÍCULO 81 Y 82, LEY 45 DE 1990).

FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO, LAS CLÁUSULAS, CONDICIONES GENERALES FORMA 13/11/2025-1306-P-03-MOTOS/NOVBR/2025–D001 Y PARTICULARES DE AU ALCALDIA MUNICIPIO DE MARINILLA, LAS CUÁLES PODRÁ CONSULTAR Y/O IMPRIMIR EN NUESTRA PÁGINA www.axacolpatria.co, SIN PERJUICIO DE QUE USTED PUEDA OBTENER UNA COPIA IMPRESA A TRAVÉS DE NUESTRA RED DE OFICINAS A NIVEL NACIONAL, CUANDO ASÍ LO

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN 2509 DE DICIEMBRE 3 DE 1993.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN MEDELLIN A LOS 8 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2.026

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA, MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

FIRMA AUTORIZADA ALEXANDRA QUIROGA - REPRESENTANTE LEGAL

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO				INTERMEDIARIOS			
CODIGO	COMPAÑIA	% PARTICIPACION	PRIMA	CODIGO	TIPO	NOMBRE	% PARTICIPACION
				2619	CORREDOR	DELIMA MARSH S.A.	100.00

USUARIO: LDLOMBANAC

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

Cod. Sucursal	Nombre Sucursal	Ramo	POLIZA No.
16	MEDELLÍN CORREDORES	10	2024944

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

TIPO DE PÓLIZA: NO FINANCIERAS (100% COMPAÑIA)

FECHA DE SOLICITUD Día	Mes	Año	CERTIFICADO DE	No. CERTIFICADO	No. AGRUPADOR
8	5	2026	EXPEDICIÓN	0	C-10773

VIGENCIA DESDE Día	Mes	Año	Hora	HASTA Día	Mes	Año	Hora	NÚMERO DE DÍAS	FECHA MÁXIMA DE PAGO Día	Mes	Año	PRODUCTO
29	4	2026	00:00	29	4	2027	00:00	365	22	6	2026	AU ALCALDIA MUNICIPIO DE MARINILLA

TOMADOR	MUNICIPIO DE MARINILLA	NIT	890.983.716 - 1
DIRECCIÓN	CL 30 30 13, MARINILLA, ANTIOQUIA	TELÉFONO	5484410
ASEGURADO	MUNICIPIO DE MARINILLA	NIT	890.983.716 - 1
DIRECCIÓN	CL 30 30 13, MARINILLA, ANTIOQUIA	TELÉFONO	5484410
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MARINILLA	NIT	890.983.716 - 1
DIRECCIÓN	CL 30 30 13, MARINILLA, ANTIOQUIA	TELÉFONO	5484410

DATOS DEL VEHICULO

Zona de Tarifación:	Edad Asegurado:	Genero:	Años Sin Reclamación:
OTRAS CIUDADES			2

Tipo:	Marca:	Tipo Vehículo:	Color:	Modelo:	Código:
MOTOCICLETA	HONDA	XR 125L MT 125CC	BLANCO	2.012	03417136

Placas:	Motor:	Chasis:	Servicio:	0 Km:	Total Accesorios :
WIV49A	JC30E6676362	9FMJD1924CF00589	OFICIAL	☐	$

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	% VALOR PERDIDA	DEDUCIBLES MINIMO (SMMLV)
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	4.800.000.000,00		
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS			
MUERTE O LESION A UNA PERSONA			
MUERTE O LESION A DOS O MAS PERSONAS			
PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA		
PERDIDA TOTAL POR DAÑOS	5.200.000,00		
PERDIDA PARCIAL POR DAÑOS	5.200.000,00		
PERDIDA TOTAL POR HURTO	5.200.000,00		
PERDIDA PARCIAL POR HURTO	5.200.000,00		
GASTOS DE TRANSPORTE POR PERDIDA TOTAL	20.000 * 60		
TERREMOTO	SI AMPARA		
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA		
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA		
ASISTENCIA EN VIAJE MOTOS	SI AMPARA		

OBSERVACIONES:

FACTURA A NOMBRE DE:	MUNICIPIO DE MARINILLA	FORMA DE PAGO:	CONTADO 45 DIAS

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS	IVA-RÉGIMEN COMÚN	AJUSTE AL PESO	TOTAL A PAGAR EN PESOS
$ 5.200.000,00	$ 154.960,00	$ 0,00	$ 29.442,40	$ -0,40	$ 184.402,00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA ASEGURADORA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO (ARTÍCULO 81 Y 82, LEY 45 DE 1990).

FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO, LAS CLÁUSULAS, CONDICIONES GENERALES FORMA 13/11/2025-1306-P-03-MOTOS/NOVBR/2025-D001 Y PARTICULARES DE AU ALCALDIA MUNICIPIO DE MARINILLA, LAS CUÁLES PODRÁ CONSULTAR Y/O IMPRIMIR EN NUESTRA PÁGINA www.axacolpatria.co, SIN PERJUICIO DE QUE USTED PUEDA OBTENER UNA COPIA IMPRESA A TRAVÉS DE NUESTRA RED DE OFICINAS A NIVEL NACIONAL, CUANDO ASÍ LO

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN 2509 DE DICIEMBRE 3 DE 1993.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN MEDELLIN A LOS 8 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2.026

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA, MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

FIRMA AUTORIZADA ALEXANDRA QUIROGA - REPRESENTANTE LEGAL

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO				INTERMEDIARIOS			
CODIGO	COMPAÑIA	% PARTICIPACION	PRIMA	CODIGO	TIPO	NOMBRE	% PARTICIPACION
				2619	CORREDOR	DELIMA MARSH S.A.	100,00

USUARIO: LDLOMBANAC

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

Cod. Sucursal	Nombre Sucursal	Ramo	POLIZA No.
16	MEDELLÍN CORREDORES	10	2024945

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

TIPO DE PÓLIZA: NO FINANCIERAS (100% COMPAÑIA)

FECHA DE SOLICITUD Día	Mes	Año	CERTIFICADO DE	No. CERTIFICADO	No. AGRUPADOR
8	5	2026	EXPEDICIÓN	0	C-10773

VIGENCIA DESDE Día	Mes	Año	Hora	HASTA Día	Mes	Año	Hora	NÚMERO DE DÍAS	FECHA MÁXIMA DE PAGO Día	Mes	Año	PRODUCTO
29	4	2026	00:00	29	4	2027	00:00	365	22	6	2026	AU ALCALDIA MUNICIPIO DE MARINILLA

TOMADOR	MUNICIPIO DE MARINILLA	NIT	890.983.716 - 1
DIRECCIÓN	CL 30 30 13, MARINILLA, ANTIOQUIA	TELÉFONO	5484410
ASEGURADO	MUNICIPIO DE MARINILLA	NIT	890.983.716 - 1
DIRECCIÓN	CL 30 30 13, MARINILLA, ANTIOQUIA	TELÉFONO	5484410
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MARINILLA	NIT	890.983.716 - 1
DIRECCIÓN	CL 30 30 13, MARINILLA, ANTIOQUIA	TELÉFONO	5484410

DATOS DEL VEHICULO

Zona de Tarifación:	Edad Asegurado:	Genero:	Años Sin Reclamación:
OTRAS CIUDADES			1

Tipo:	Marca:	Tipo Vehículo:	Color:	Modelo:	Código:
VOLQUETA	HINO	GH 8J [500] MT 7700CC TD 4X2	BLANCO	2.019	03726011

Placas:	Motor:	Chasis:	Servicio:	0 Km:	Total Accesorios :
ODT881	J08EUB15945	9F3GH8JGTKXX10137	OFICIAL	☐	$

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	% VALOR PERDIDA	DEDUCIBLES MINIMO (SMMLV)
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	4.800.000.000,00		
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS			
MUERTE O LESION A UNA PERSONA			
MUERTE O LESION A DOS O MAS PERSONAS			
PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA		
PERDIDA TOTAL POR DAÑOS	300.200.000,00		
PERDIDA PARCIAL POR DAÑOS	300.200.000,00		
PERDIDA TOTAL POR HURTO	300.200.000,00		
PERDIDA PARCIAL POR HURTO	300.200.000,00		
TERREMOTO	SI AMPARA		
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA		
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA		
ASISTENCIA EN VIAJE PESADOS	SI AMPARA		

OBSERVACIONES:

FACTURA A NOMBRE DE:	MUNICIPIO DE MARINILLA	FORMA DE PAGO:	CONTADO 45 DIAS

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS	IVA-RÉGIMEN COMÚN	AJUSTE AL PESO	TOTAL A PAGAR EN PESOS
$ 300.200.000,00	$ 8.945.960,00	$ 0,00	$ 1.699.732,40	$ -0,40	$ 10.645.692,00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA ASEGURADORA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO (ARTÍCULO 81 Y 82, LEY 45 DE 1990).

FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO, LAS CLÁUSULAS, CONDICIONES GENERALES FORMA 11/08/2025-1306-P-03-VPESADOS/AGT2025–D001 Y PARTICULARES DE AU ALCALDIA MUNICIPIO DE MARINILLA, LAS CUÁLES PODRÁ CONSULTAR Y/O IMPRIMIR EN NUESTRA PÁGINA www.axacolpatria.co, SIN PERJUICIO DE QUE USTED PUEDA OBTENER UNA COPIA IMPRESA A TRAVÉS DE NUESTRA RED DE OFICINAS A NIVEL NACIONAL, CUANDO ASÍ LO

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN 2509 DE DICIEMBRE 3 DE 1993.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN MEDELLIN A LOS 8 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2.026

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

FIRMA AUTORIZADA ALEXANDRA QUIROGA - REPRESENTANTE LEGAL

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO				INTERMEDIARIOS			
CODIGO	COMPAÑIA	% PARTICIPACION	PRIMA	CODIGO	TIPO	NOMBRE	% PARTICIPACION
				2619	CORREDOR	DELIMA MARSH S.A.	100.00

USUARIO: LDLOMBANAC

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

Cod. Sucursal	Nombre Sucursal	Ramo	POLIZA No.
16	MEDELLÍN CORREDORES	10	2024946

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES — TIPO DE PÓLIZA: NO FINANCIERAS (100% COMPAÑIA)

FECHA DE SOLICITUD Día	Mes	Año	CERTIFICADO DE	No. CERTIFICADO	No. AGRUPADOR
8	5	2026	EXPEDICIÓN	0	C-10773

VIGENCIA DESDE Día	Mes	Año	Hora	HASTA Día	Mes	Año	Hora	NÚMERO DE DÍAS	FECHA MÁXIMA DE PAGO Día	Mes	Año	PRODUCTO
29	4	2026	00:00	29	4	2027	00:00	365	22	6	2026	AU ALCALDIA MUNICIPIO DE MARINILLA

TOMADOR	MUNICIPIO DE MARINILLA	NIT	890.983.716 - 1
DIRECCIÓN	CL 30 30 13, MARINILLA, ANTIOQUIA	TELÉFONO	5484410
ASEGURADO	MUNICIPIO DE MARINILLA	NIT	890.983.716 - 1
DIRECCIÓN	CL 30 30 13, MARINILLA, ANTIOQUIA	TELÉFONO	5484410
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MARINILLA	NIT	890.983.716 - 1
DIRECCIÓN	CL 30 30 13, MARINILLA, ANTIOQUIA	TELÉFONO	5484410

DATOS DEL VEHICULO

Zona de Tarifación:	Edad Asegurado:	Genero:	Años Sin Reclamación:
OTRAS CIUDADES			2

Tipo:	Marca:	Tipo Vehículo:	Color:	Modelo:	Código:
MOTOCICLETA	YAMAHA	XTZ [2] 125 MT 125CC	BLANCO	2.018	09817188

Placas:	Motor:	Chasis:	Servicio:	0 Km:	Total Accesorios :
LXK62E	E3L5E073697	9FKDE0910J2073697	OFICIAL	☐	$

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	% VALOR PERDIDA	DEDUCIBLES MINIMO (SMMLV)
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	4.800.000.000,00		
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS			
MUERTE O LESION A UNA PERSONA			
MUERTE O LESION A DOS O MAS PERSONAS			
PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA		
PERDIDA TOTAL POR DAÑOS	6.600.000,00		
PERDIDA PARCIAL POR DAÑOS	6.600.000,00		
PERDIDA TOTAL POR HURTO	6.600.000,00		
PERDIDA PARCIAL POR HURTO	6.600.000,00		
GASTOS DE TRANSPORTE POR PERDIDA TOTAL	20.000 * 60		
TERREMOTO	SI AMPARA		
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA		
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA		
ASISTENCIA EN VIAJE MOTOS	SI AMPARA		

OBSERVACIONES:

FACTURA A NOMBRE DE:	MUNICIPIO DE MARINILLA	FORMA DE PAGO:	CONTADO 45 DIAS

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS	IVA-RÉGIMEN COMÚN	AJUSTE AL PESO	TOTAL A PAGAR EN PESOS
$ 6.600.000,00	$ 196.680,00	$ 0,00	$ 37.369,20	$ -0,20	$ 234.049,00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA ASEGURADORA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO (ARTÍCULO 81 Y 82, LEY 45 DE 1990).

FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO, LAS CLÁUSULAS, CONDICIONES GENERALES FORMA 13/11/2025-1306-P-03-MOTOS/NOVBR/2025-D001 Y PARTICULARES DE AU ALCALDIA MUNICIPIO DE MARINILLA, LAS CUÁLES PODRÁ CONSULTAR Y/O IMPRIMIR EN NUESTRA PÁGINA www.axacolpatria.co, SIN PERJUICIO DE QUE USTED PUEDA OBTENER UNA COPIA IMPRESA A TRAVÉS DE NUESTRA RED DE OFICINAS A NIVEL NACIONAL, CUANDO ASÍ LO

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN 2509 DE DICIEMBRE 3 DE 1993.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN MEDELLIN A LOS 8 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2.026

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

FIRMA AUTORIZADA ALEXANDRA QUIROGA - REPRESENTANTE LEGAL

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO				INTERMEDIARIOS			
CODIGO	COMPAÑIA	% PARTICIPACION	PRIMA	CODIGO	TIPO	NOMBRE	% PARTICIPACION
				2619	CORREDOR	DELIMA MARSH S.A.	100.00

USUARIO: LDLOMBANAC

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

Cod. Sucursal	Nombre Sucursal	Ramo	POLIZA No.
16	MEDELLÍN CORREDORES	10	2024947

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

TIPO DE PÓLIZA: NO FINANCIERAS (100% COMPAÑIA)

FECHA DE SOLICITUD Día	Mes	Año	CERTIFICADO DE	No. CERTIFICADO	No. AGRUPADOR
8	5	2026	EXPEDICIÓN	0	C-10773

VIGENCIA DESDE Día	Mes	Año	Hora	HASTA Día	Mes	Año	Hora	NÚMERO DE DÍAS	FECHA MÁXIMA DE PAGO Día	Mes	Año	PRODUCTO
29	4	2026	00:00	29	4	2027	00:00	365	22	6	2026	AU ALCALDIA MUNICIPIO DE MARINILLA

TOMADOR	MUNICIPIO DE MARINILLA	NIT	890.983.716 - 1
DIRECCIÓN	CL 30 30 13, MARINILLA, ANTIOQUIA	TELÉFONO	5484410
ASEGURADO	MUNICIPIO DE MARINILLA	NIT	890.983.716 - 1
DIRECCIÓN	CL 30 30 13, MARINILLA, ANTIOQUIA	TELÉFONO	5484410
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MARINILLA	NIT	890.983.716 - 1
DIRECCIÓN	CL 30 30 13, MARINILLA, ANTIOQUIA	TELÉFONO	5484410

DATOS DEL VEHICULO

Zona de Tarifación:	Edad Asegurado:	Genero:	Años Sin Reclamación:
OTRAS CIUDADES			0

Tipo:	Marca:	Tipo Vehículo:	Color:	Modelo:	Código:
MOTOCICLETA	YAMAHA	XTZ [2] 250 MT 250CC ABS	BLANCO	2.021	09817212

Placas:	Motor:	Chasis:	Servicio:	0 Km:	Total Accesorios :
KLW33F	G3F2E021768	9FKDG2826M2021768	OFICIAL	☐	$

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	% VALOR PERDIDA	DEDUCIBLES MINIMO (SMMLV)
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	4.600.000.000,00		
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS			
MUERTE O LESION A UNA PERSONA			
MUERTE O LESION A DOS O MAS PERSONAS			
PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA		
PERDIDA TOTAL POR DAÑOS	17.600.000,00		
PERDIDA PARCIAL POR DAÑOS	17.600.000,00		
PERDIDA TOTAL POR HURTO	17.600.000,00		
PERDIDA PARCIAL POR HURTO	17.600.000,00		
GASTOS DE TRANSPORTE POR PERDIDA TOTAL	20.000 * 60		
TERREMOTO	SI AMPARA		
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA		
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA		
ASISTENCIA EN VIAJE MOTOS	SI AMPARA		

OBSERVACIONES:

FACTURA A NOMBRE DE:	MUNICIPIO DE MARINILLA	FORMA DE PAGO:	CONTADO 45 DIAS

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS	IVA-RÉGIMEN COMÚN	AJUSTE AL PESO	TOTAL A PAGAR EN PESOS
$ 17.600.000,00	$ 524.480,00	$ 0,00	$ 99.651,20	$ -0,20	$ 624.131,00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA ASEGURADORA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO (ARTÍCULO 81 Y 82, LEY 45 DE 1990).

FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO, LAS CLÁUSULAS, CONDICIONES GENERALES FORMA 13/11/2025-1306-P-03-MOTOS/NOVBR/2025-D001 Y PARTICULARES DE AU ALCALDIA MUNICIPIO DE MARINILLA, LAS CUÁLES PODRÁ CONSULTAR Y/O IMPRIMIR EN NUESTRA PÁGINA www.axacolpatria.co, SIN PERJUICIO DE QUE USTED PUEDA OBTENER UNA COPIA IMPRESA A TRAVÉS DE NUESTRA RED DE OFICINAS A NIVEL NACIONAL, CUANDO ASÍ LO

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN 2509 DE DICIEMBRE 3 DE 1993.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN MEDELLIN A LOS 8 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2.026

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

FIRMA AUTORIZADA ALEXANDRA QUIROGA - REPRESENTANTE LEGAL

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO				INTERMEDIARIOS			
CODIGO	COMPAÑIA	% PARTICIPACION	PRIMA	CODIGO	TIPO	NOMBRE	% PARTICIPACION
				2619	CORREDOR	DELIMA MARSH S.A.	100,00

USUARIO: LDLOMBANAC

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

Cod. Sucursal	Nombre Sucursal	Ramo	POLIZA No.
16	MEDELLÍN CORREDORES	10	2024948

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

TIPO DE PÓLIZA: NO FINANCIERAS (100% COMPAÑIA)

FECHA DE SOLICITUD Día	Mes	Año	CERTIFICADO DE	No. CERTIFICADO	No. AGRUPADOR
8	5	2026	EXPEDICIÓN	0	C-10773

VIGENCIA DESDE Día	Mes	Año	Hora	HASTA Día	Mes	Año	Hora	NÚMERO DE DÍAS	FECHA MÁXIMA DE PAGO Día	Mes	Año	PRODUCTO
29	4	2026	00:00	29	4	2027	00:00	365	22	6	2026	AU ALCALDIA MUNICIPIO DE MARINILLA

TOMADOR	MUNICIPIO DE MARINILLA	NIT	890.983.716 - 1
DIRECCIÓN	CL 30 30 13, MARINILLA, ANTIOQUIA	TELÉFONO	5484410
ASEGURADO	MUNICIPIO DE MARINILLA	NIT	890.983.716 - 1
DIRECCIÓN	CL 30 30 13, MARINILLA, ANTIOQUIA	TELÉFONO	5484410
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MARINILLA	NIT	890.983.716 - 1
DIRECCIÓN	CL 30 30 13, MARINILLA, ANTIOQUIA	TELÉFONO	5484410

DATOS DEL VEHICULO

Zona de Tarifación:	Edad Asegurado:	Genero:	Años Sin Reclamación:
OTRAS CIUDADES			2

Tipo:	Marca:	Tipo Vehículo:	Color:	Modelo:	Código:
PICKUP DOBLE CABINA	RENAULT	DUSTER OROCH EXPRESSION MT 2000CC 4X2 2AB	BLANCO	2.017	08021001

Placas:	Motor:	Chasis:	Servicio:	0 Km:	Total Accesorios :
OCD228	F4RE412C051031	93Y9SR5BHJ573355	OFICIAL	☐	$

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	% VALOR PERDIDA	DEDUCIBLES MINIMO (SMMLV)
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	4.800.000.000,00		
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS			
MUERTE O LESION A UNA PERSONA			
MUERTE O LESION A DOS O MAS PERSONAS			
PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA		
PERDIDA TOTAL POR DAÑOS	56.500.000,00		
PERDIDA PARCIAL POR DAÑOS	56.500.000,00		
PERDIDA TOTAL POR HURTO	56.500.000,00		
PERDIDA PARCIAL POR HURTO	56.500.000,00		
GASTOS DE TRANSPORTE POR PERDIDA TOTAL	20.000 * 60		
TERREMOTO	SI AMPARA		
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA		
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA		
ASISTENCIA EN VIAJE VIP	SI AMPARA		

OBSERVACIONES:

FACTURA A NOMBRE DE:	MUNICIPIO DE MARINILLA	FORMA DE PAGO:	CONTADO 45 DIAS

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS	IVA-RÉGIMEN COMÚN	AJUSTE AL PESO	TOTAL A PAGAR EN PESOS
$ 56.500.000,00	$ 1.683.700,00	$ 0,00	$ 319.903,00	$ 0,00	$ 2.003.603,00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA ASEGURADORA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO (ARTÍCULO 81 Y 82, LEY 45 DE 1990).

FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO, LAS CLÁUSULAS, CONDICIONES GENERALES FORMA 23/02/2026-1306-P-03-SALV-PRD-2026-02-D001 Y PARTICULARES DE AU ALCALDIA MUNICIPIO DE MARINILLA, LAS CUÁLES PODRÁ CONSULTAR Y/O IMPRIMIR EN NUESTRA PÁGINA www.axacolpatria.co, SIN PERJUICIO DE QUE USTED PUEDA OBTENER UNA COPIA IMPRESA A TRAVÉS DE NUESTRA RED DE OFICINAS A NIVEL NACIONAL, CUANDO ASÍ LO

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN. SEGÚN RESOLUCIÓN 2509 DE DICIEMBRE 3 DE 1993.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN MEDELLIN A LOS 8 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2.026

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMAS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

FIRMA AUTORIZADA ALEXANDRA QUIROGA - REPRESENTANTE LEGAL

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO			
CODIGO	COMPAÑIA	% PARTICIPACION	PRIMA

INTERMEDIARIOS			
CODIGO	TIPO	NOMBRE	% PARTICIPACION
2619	CORREDOR	DELIMA MARSH S.A.	100.00

USUARIO: LDLOMBANAC

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

Cod. Sucursal	Nombre Sucursal	Ramo	POLIZA No.
16	MEDELLÍN CORREDORES	10	2024949

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

TIPO DE PÓLIZA: NO FINANCIERAS (100% COMPAÑIA)

FECHA DE SOLICITUD Día	Mes	Año	CERTIFICADO DE	No. CERTIFICADO	No. AGRUPADOR
8	5	2026	EXPEDICIÓN	0	C-10773

VIGENCIA DESDE Día	Mes	Año	Hora	HASTA Día	Mes	Año	Hora	NÚMERO DE DÍAS	FECHA MÁXIMA DE PAGO Día	Mes	Año	PRODUCTO
29	4	2026	00:00	29	4	2027	00:00	365	22	6	2026	AU ALCALDIA MUNICIPIO DE MARINILLA

TOMADOR	MUNICIPIO DE MARINILLA	NIT	890.983.716 - 1
DIRECCIÓN	CL 30 30 13, MARINILLA, ANTIOQUIA	TELÉFONO	5484410
ASEGURADO	MUNICIPIO DE MARINILLA	NIT	890.983.716 - 1
DIRECCIÓN	CL 30 30 13, MARINILLA, ANTIOQUIA	TELÉFONO	5484410
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MARINILLA	NIT	890.983.716 - 1
DIRECCIÓN	CL 30 30 13, MARINILLA, ANTIOQUIA	TELÉFONO	5484410

DATOS DEL VEHICULO

Zona de Tarifación:	Edad Asegurado:	Genero:	Años Sin Reclamación:
OTRAS CIUDADES			2

Tipo:	Marca:	Tipo Vehículo:	Color:	Modelo:	Código:
MOTOCICLETA	YAMAHA	XTZ [2] 125 MT 125CC	BLANCO	2.018	09817188

Placas:	Motor:	Chasis:	Servicio:	0 Km:	Total Accesorios :
LXK64E	E3L5E068602	9FKDE0914J2068602	OFICIAL	☐	$

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	% VALOR PERDIDA	DEDUCIBLES MINIMO (SMMLV)
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	4.600.000.000,00		
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS			
MUERTE O LESION A UNA PERSONA			
MUERTE O LESION A DOS O MAS PERSONAS			
PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA		
PERDIDA TOTAL POR DAÑOS	6.600.000,00		
PERDIDA PARCIAL POR DAÑOS	6.600.000,00		
PERDIDA TOTAL POR HURTO	6.600.000,00		
PERDIDA PARCIAL POR HURTO	6.600.000,00		
GASTOS DE TRANSPORTE POR PERDIDA TOTAL	20.000 * 60		
TERREMOTO	SI AMPARA		
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA		
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA		
ASISTENCIA EN VIAJE MOTOS	SI AMPARA		

OBSERVACIONES:

FACTURA A NOMBRE DE:	MUNICIPIO DE MARINILLA	FORMA DE PAGO:	CONTADO 45 DIAS

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS	IVA-RÉGIMEN COMÚN	AJUSTE AL PESO	TOTAL A PAGAR EN PESOS
$ 6.600.000,00	$ 196.680,00	$ 0,00	$ 37.369,20	$ -0,20	$ 234.049,00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA ASEGURADORA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO (ARTÍCULO 81 Y 82, LEY 45 DE 1990).

FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO, LAS CLÁUSULAS, CONDICIONES GENERALES FORMA 13/11/2025-1306-P-03-MOTOS/NOVBR/2025-0001 Y PARTICULARES DE AU ALCALDIA MUNICIPIO DE MARINILLA, LAS CUÁLES PODRÁ CONSULTAR Y/O IMPRIMIR EN NUESTRA PÁGINA www.axacolpatria.co, SIN PERJUICIO DE QUE USTED PUEDA OBTENER UNA COPIA IMPRESA A TRAVÉS DE NUESTRA RED DE OFICINAS A NIVEL NACIONAL, CUANDO ASÍ LO

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN 2509 DE DICIEMBRE 3 DE 1993.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN MEDELLIN A LOS 8 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2 026

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMAS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

FIRMA AUTORIZADA ALEXANDRA QUIROGA - REPRESENTANTE LEGAL

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO				INTERMEDIARIOS			
CODIGO	COMPAÑIA	% PARTICIPACION	PRIMA	CODIGO	TIPO	NOMBRE	% PARTICIPACION
				2619	CORREDOR	DELIMA MARSH S.A.	100.00

USUARIO: LDLOMBANAC

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

Cod. Sucursal	Nombre Sucursal	Ramo	POLIZA No.
16	MEDELLÍN CORREDORES	10	2024950

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

TIPO DE PÓLIZA: NO FINANCIERAS (100% COMPAÑIA)

FECHA DE SOLICITUD Día	Mes	Año	CERTIFICADO DE	No. CERTIFICADO	No. AGRUPADOR
8	5	2026	EXPEDICIÓN	0	C-10773

VIGENCIA DESDE Día	Mes	Año	Hora	HASTA Día	Mes	Año	Hora	NÚMERO DE DÍAS	FECHA MÁXIMA DE PAGO Día	Mes	Año	PRODUCTO
29	4	2026	00:00	29	4	2027	00:00	365	22	6	2026	AU ALCALDIA MUNICIPIO DE MARINILLA

TOMADOR	MUNICIPIO DE MARINILLA	NIT	890.983.716 - 1
DIRECCIÓN	CL 30 30 13, MARINILLA, ANTIOQUIA	TELÉFONO	5484410
ASEGURADO	MUNICIPIO DE MARINILLA	NIT	890.983.716 - 1
DIRECCIÓN	CL 30 30 13, MARINILLA, ANTIOQUIA	TELÉFONO	5484410
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MARINILLA	NIT	890.983.716 - 1
DIRECCIÓN	CL 30 30 13, MARINILLA, ANTIOQUIA	TELÉFONO	5484410

DATOS DEL VEHICULO

Zona de Tarifación:	Edad Asegurado:	Genero:	Años Sin Reclamación:
OTRAS CIUDADES			1

Tipo:	Marca:	Tipo Vehículo:	Color:	Modelo:	Código:
VOLQUETA	INTERNATIONAL	4300 SBA MT 7600CC TD 4X2]ST	BLANCO	2.009	03626007

Placas:	Motor:	Chasis:	Servicio:	0 Km:	Total Accesorios :
OCD210	470HM2U1540010	3HAMMAARX9L082498	OFICIAL	☐	$

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	% VALOR PERDIDA	DEDUCIBLES MINIMO (SMMLV)
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	4.800.000.000,00		
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS			
MUERTE O LESION A UNA PERSONA			
MUERTE O LESION A DOS O MAS PERSONAS			
PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA		
PERDIDA TOTAL POR DAÑOS	168.900.000,00		
PERDIDA PARCIAL POR DAÑOS	168.900.000,00		
PERDIDA TOTAL POR HURTO	168.900.000,00		
PERDIDA PARCIAL POR HURTO	168.900.000,00		
TERREMOTO	SI AMPARA		
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA		
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA		
ASISTENCIA EN VIAJE PESADOS	SI AMPARA		

OBSERVACIONES:

FACTURA A NOMBRE DE:	MUNICIPIO DE MARINILLA	FORMA DE PAGO:	CONTADO 45 DIAS

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS	IVA-RÉGIMEN COMÚN	AJUSTE AL PESO	TOTAL A PAGAR EN PESOS
$ 168.900.000,00	$ 5.033.220,00	$ 0,00	$ 956.311,80	$ 0,20	$ 5.989.532,00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA ASEGURADORA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO (ARTÍCULO 81 Y 82, LEY 45 DE 1990).

FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO, LAS CLÁUSULAS, CONDICIONES GENERALES FORMA 11/08/2025-1306-P-03-VPESADOS/AGT2025–D001 Y PARTICULARES DE AU ALCALDIA MUNICIPIO DE MARINILLA, LAS CUÁLES PODRÁ CONSULTAR Y/O IMPRIMIR EN NUESTRA PÁGINA www.axacolpatria.co, SIN PERJUICIO DE QUE USTED PUEDA OBTENER UNA COPIA IMPRESA A TRAVÉS DE NUESTRA RED DE OFICINAS A NIVEL NACIONAL, CUANDO ASÍ LO

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN 2509 DE DICIEMBRE 3 DE 1993.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN MEDELLIN A LOS 8 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2.026

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA, MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

FIRMA AUTORIZADA ALEXANDRA QUIROGA - REPRESENTANTE LEGAL

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO

CODIGO	COMPAÑIA	% PARTICIPACION	PRIMA

INTERMEDIARIOS

CODIGO	TIPO	NOMBRE	% PARTICIPACION
2619	CORREDOR	DELIMA MARSH S.A.	100.00

USUARIO: LDLOMBANAC

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

Cod. Sucursal	Nombre Sucursal	Ramo	POLIZA No.
16	MEDELLÍN CORREDORES	10	2024951

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

TIPO DE PÓLIZA: NO FINANCIERAS (100% COMPAÑIA)

FECHA DE SOLICITUD Día	Mes	Año	CERTIFICADO DE	No. CERTIFICADO	No. AGRUPADOR
8	5	2026	EXPEDICIÓN	0	C-10773

VIGENCIA DESDE Día	Mes	Año	Hora	HASTA Día	Mes	Año	Hora	NÚMERO DE DÍAS	FECHA MÁXIMA DE PAGO Día	Mes	Año	PRODUCTO
29	4	2026	00:00	29	4	2027	00:00	365	22	6	2026	AU ALCALDIA MUNICIPIO DE MARINILLA

TOMADOR	MUNICIPIO DE MARINILLA	NIT	890.983.716 - 1
DIRECCIÓN	CL 30 30 13, MARINILLA, ANTIOQUIA	TELÉFONO	5484410
ASEGURADO	MUNICIPIO DE MARINILLA	NIT	890.983.716 - 1
DIRECCIÓN	CL 30 30 13, MARINILLA, ANTIOQUIA	TELÉFONO	5484410
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MARINILLA	NIT	890.983.716 - 1
DIRECCIÓN	CL 30 30 13, MARINILLA, ANTIOQUIA	TELÉFONO	5484410

DATOS DEL VEHICULO

Zona de Tarifación:	Edad Asegurado:	Genero:	Años Sin Reclamación:
OTRAS CIUDADES			0

Tipo:	Marca:	Tipo Vehículo:	Color:	Modelo:	Código:
MOTOCICLETA	YAMAHA	XTZ [2] 250 MT 250CC ABS	BLANCO	2.021	09817212

Placas:	Motor:	Chasis:	Servicio:	0 Km:	Total Accesorios :
KLW35F	G3F2E021775	9FKDG2823M2021775	OFICIAL	☐	$

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	% VALOR PERDIDA	DEDUCIBLES MINIMO (SMMLV)
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	4.800.000.000,00		
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS			
MUERTE O LESION A UNA PERSONA			
MUERTE O LESION A DOS O MAS PERSONAS			
PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA		
PERDIDA TOTAL POR DAÑOS	17.600.000,00		
PERDIDA PARCIAL POR DAÑOS	17.600.000,00		
PERDIDA TOTAL POR HURTO	17.600.000,00		
PERDIDA PARCIAL POR HURTO	17.600.000,00		
GASTOS DE TRANSPORTE POR PERDIDA TOTAL	20.000 * 60		
TERREMOTO	SI AMPARA		
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA		
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA		
ASISTENCIA EN VIAJE MOTOS	SI AMPARA		

OBSERVACIONES:

FACTURA A NOMBRE DE:	MUNICIPIO DE MARINILLA	FORMA DE PAGO:	CONTADO 45 DIAS

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS	IVA-RÉGIMEN COMÚN	AJUSTE AL PESO	TOTAL A PAGAR EN PESOS
$ 17.600.000,00	$ 524.480,00	$ 0,00	$ 99.651,20	$ -0,20	$ 624.131,00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA ASEGURADORA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO (ARTÍCULO 81 Y 82, LEY 45 DE 1990).

FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO, LAS CLÁUSULAS, CONDICIONES GENERALES FORMA 13/11/2025-1306-P-03-MOTOS/NOVBR/2025-D001 Y PARTICULARES DE AU ALCALDIA MUNICIPIO DE MARINILLA, LAS CUÁLES PODRÁ CONSULTAR Y/O IMPRIMIR EN NUESTRA PÁGINA www.axacolpatria.co, SIN PERJUICIO DE QUE USTED PUEDA OBTENER UNA COPIA IMPRESA A TRAVÉS DE NUESTRA RED DE OFICINAS A NIVEL NACIONAL, CUANDO ASÍ LO

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN 2509 DE DICIEMBRE 3 DE 1993.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN MEDELLIN A LOS 8 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2.026

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA, MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

FIRMA AUTORIZADA ALEXANDRA QUIROGA - REPRESENTANTE LEGAL

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO			
CODIGO	COMPAÑIA	% PARTICIPACION	PRIMA

INTERMEDIARIOS			
CODIGO	TIPO	NOMBRE	% PARTICIPACION
2619	CORREDOR	DELIMA MARSH S.A.	100.00

USUARIO: LDLOMBANAC

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

Cod. Sucursal	Nombre Sucursal	Ramo	POLIZA No.
16	MEDELLÍN CORREDORES	10	2024952

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

TIPO DE PÓLIZA: NO FINANCIERAS (100% COMPAÑIA)

FECHA DE SOLICITUD Día	Mes	Año	CERTIFICADO DE	No. CERTIFICADO	No. AGRUPADOR
8	5	2026	EXPEDICIÓN	0	C-10773

VIGENCIA DESDE Día	Mes	Año	Hora	HASTA Día	Mes	Año	Hora	NÚMERO DE DÍAS	FECHA MÁXIMA DE PAGO Día	Mes	Año	PRODUCTO
29	4	2026	00:00	29	4	2027	00:00	365	22	6	2026	AU ALCALDIA MUNICIPIO DE MARINILLA

TOMADOR	MUNICIPIO DE MARINILLA	NIT	890.983.716 - 1
DIRECCIÓN	CL 30 30 13, MARINILLA, ANTIOQUIA	TELÉFONO	5484410
ASEGURADO	MUNICIPIO DE MARINILLA	NIT	890.983.716 - 1
DIRECCIÓN	CL 30 30 13, MARINILLA, ANTIOQUIA	TELÉFONO	5484410
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MARINILLA	NIT	890.983.716 - 1
DIRECCIÓN	CL 30 30 13, MARINILLA, ANTIOQUIA	TELÉFONO	5484410

DATOS DEL VEHICULO

Zona de Tarifación:	Edad Asegurado:	Genero:	Años Sin Reclamación:
OTRAS CIUDADES			2

Tipo:	Marca:	Tipo Vehículo:	Color:	Modelo:	Código:
CAMION	CHEVROLET	NHR [3] 700P REWARD [104HP] MT 3000CC TD 4X2 AB	BLANCO	2.018	01604096

Placas:	Motor:	Chasis:	Servicio:	0 Km:	Total Accesorios :
OCD230	3A3761	9GDNLR772JB008740	OFICIAL	☐	$

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	% VALOR PERDIDA	DEDUCIBLES MINIMO (SMMLV)
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	4.600.000.000,00		
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS			
MUERTE O LESION A UNA PERSONA			
MUERTE O LESION A DOS O MAS PERSONAS			
PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA		
PERDIDA TOTAL POR DAÑOS	108.900.000,00		
PERDIDA PARCIAL POR DAÑOS	108.900.000,00		
PERDIDA TOTAL POR HURTO	108.900.000,00		
PERDIDA PARCIAL POR HURTO	108.900.000,00		
TERREMOTO	SI AMPARA		
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA		
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA		
ASISTENCIA EN VIAJE PESADOS	SI AMPARA		

OBSERVACIONES:

FACTURA A NOMBRE DE:	MUNICIPIO DE MARINILLA	FORMA DE PAGO:	CONTADO 45 DIAS

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS	IVA-RÉGIMEN COMÚN	AJUSTE AL PESO	TOTAL A PAGAR EN PESOS
$ 108.900.000,00	$ 3.245.220,00	$ 0,00	$ 616.591,80	$ 0,20	$ 3.861.812,00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA ASEGURADORA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO (ARTÍCULO 81 Y 82, LEY 45 DE 1990).

FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO, LAS CLÁUSULAS, CONDICIONES GENERALES FORMA 11/08/2025-1306-P-03-VPESADOS/AGT2025-D001 Y PARTICULARES DE AU ALCALDIA MUNICIPIO DE MARINILLA, LAS CUÁLES PODRÁ CONSULTAR Y/O IMPRIMIR EN NUESTRA PÁGINA www.axacolpatria.co, SIN PERJUICIO DE QUE USTED PUEDA OBTENER UNA COPIA IMPRESA A TRAVÉS DE NUESTRA RED DE OFICINAS A NIVEL NACIONAL, CUANDO ASÍ LO

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN 2509 DE DICIEMBRE 3 DE 1993.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN MEDELLIN A LOS 8 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2.026

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

FIRMA AUTORIZADA ALEXANDRA QUIROGA - REPRESENTANTE LEGAL

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO				INTERMEDIARIOS			
CODIGO	COMPAÑIA	% PARTICIPACION	PRIMA	CODIGO	TIPO	NOMBRE	% PARTICIPACION
				2619	CORREDOR	DELIMA MARSH S.A.	100.00

USUARIO: LDLOMBANAC

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

Cod. Sucursal	Nombre Sucursal	Ramo	POLIZA No.
16	MEDELLÍN CORREDORES	10	2024953

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

TIPO DE PÓLIZA: NO FINANCIERAS (100% COMPAÑIA)

FECHA DE SOLICITUD Día	Mes	Año	CERTIFICADO DE	No. CERTIFICADO	No. AGRUPADOR
8	5	2026	EXPEDICIÓN	0	C-10773

VIGENCIA DESDE Día	Mes	Año	Hora	HASTA Día	Mes	Año	Hora	NÚMERO DE DÍAS	FECHA MÁXIMA DE PAGO Día	Mes	Año	PRODUCTO
29	4	2026	00:00	29	4	2027	00:00	365	22	6	2026	AU ALCALDIA MUNICIPIO DE MARINILLA

TOMADOR	MUNICIPIO DE MARINILLA	NIT	890.983.716 - 1
DIRECCIÓN	CL 30 30 13, MARINILLA, ANTIOQUIA	TELÉFONO	5484410
ASEGURADO	MUNICIPIO DE MARINILLA	NIT	890.983.716 - 1
DIRECCIÓN	CL 30 30 13, MARINILLA, ANTIOQUIA	TELÉFONO	5484410
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MARINILLA	NIT	890.983.716 - 1
DIRECCIÓN	CL 30 30 13, MARINILLA, ANTIOQUIA	TELÉFONO	5484410

DATOS DEL VEHICULO

Zona de Tarifación:	Edad Asegurado:	Genero:	Años Sin Reclamación:
OTRAS CIUDADES			2

Tipo:	Marca:	Tipo Vehículo:	Color:	Modelo:	Código:
MOTOCICLETA	YAMAHA	CRYPTON [2] T115 FI MT 115CC	BLANCO	2.018	09817199

Placas:	Motor:	Chasis:	Servicio:	0 Km:	Total Accesorios :
LXK63E	E3S90012151	9FKUE1610J2012151	OFICIAL	☐	$

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES % VALOR PERDIDA	MINIMO (SMMLV)
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	4.600.000.000,00		
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS			
MUERTE O LESION A UNA PERSONA			
MUERTE O LESION A DOS O MAS PERSONAS			
PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA		
PERDIDA TOTAL POR DAÑOS	6.400.000,00		
PERDIDA PARCIAL POR DAÑOS	6.400.000,00		
PERDIDA TOTAL POR HURTO	6.400.000,00		
PERDIDA PARCIAL POR HURTO	6.400.000,00		
GASTOS DE TRANSPORTE POR PERDIDA TOTAL	20.000 * 60		
TERREMOTO	SI AMPARA		
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA		
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA		
ASISTENCIA EN VIAJE MOTOS	SI AMPARA		

OBSERVACIONES:

FACTURA A NOMBRE DE:	MUNICIPIO DE MARINILLA	FORMA DE PAGO:	CONTADO 45 DIAS

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS	IVA-RÉGIMEN COMÚN	AJUSTE AL PESO	TOTAL A PAGAR EN PESOS
$ 6.400.000,00	$ 190.720,00	$ 0,00	$ 36.236,80	$ 0,20	$ 226.957,00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA ASEGURADORA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO (ARTÍCULO 81 Y 82, LEY 45 DE 1990).

FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO, LAS CLÁUSULAS, CONDICIONES GENERALES FORMA 13/11/2025-1306-P-03-MOTOS/NOVBR/2025-D001 Y PARTICULARES DE AU ALCALDIA MUNICIPIO DE MARINILLA, LAS CUÁLES PODRÁ CONSULTAR Y/O IMPRIMIR EN NUESTRA PÁGINA www.axacolpatria.co, SIN PERJUICIO DE QUE USTED PUEDA OBTENER UNA COPIA IMPRESA A TRAVÉS DE NUESTRA RED DE OFICINAS A NIVEL NACIONAL, CUANDO ASÍ LO

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN 2509 DE DICIEMBRE 3 DE 1993.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN MEDELLIN A LOS 8 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2.026

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

FIRMA AUTORIZADA ALEXANDRA QUIROGA - REPRESENTANTE LEGAL

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO				INTERMEDIARIOS			
CODIGO	COMPAÑIA	% PARTICIPACION	PRIMA	CODIGO	TIPO	NOMBRE	% PARTICIPACION
				2619	CORREDOR	DELIMA MARSH S.A.	100.00

USUARIO: LDLOMBANAC

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

Cod. Sucursal	Nombre Sucursal	Ramo	POLIZA No.
16	MEDELLÍN CORREDORES	10	2024954

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

TIPO DE PÓLIZA: NO FINANCIERAS (100% COMPAÑIA)

FECHA DE SOLICITUD Día	Mes	Año	CERTIFICADO DE	No. CERTIFICADO	No. AGRUPADOR
8	5	2026	EXPEDICIÓN	0	C-10773

VIGENCIA DESDE Día	Mes	Año	Hora	HASTA Día	Mes	Año	Hora	NÚMERO DE DÍAS	FECHA MÁXIMA DE PAGO Día	Mes	Año	PRODUCTO
29	4	2026	00:00	29	4	2027	00:00	365	22	6	2026	AU ALCALDIA MUNICIPIO DE MARINILLA

TOMADOR	MUNICIPIO DE MARINILLA	NIT	890.983.716 - 1
DIRECCIÓN	CL 30 30 13, MARINILLA, ANTIOQUIA	TELÉFONO	5484410
ASEGURADO	MUNICIPIO DE MARINILLA	NIT	890.983.716 - 1
DIRECCIÓN	CL 30 30 13, MARINILLA, ANTIOQUIA	TELÉFONO	5484410
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MARINILLA	NIT	890.983.716 - 1
DIRECCIÓN	CL 30 30 13, MARINILLA, ANTIOQUIA	TELÉFONO	5484410

DATOS DEL VEHICULO

Zona de Tarifación:	Edad Asegurado:	Genero:	Años Sin Reclamación:
OTRAS CIUDADES			0

Tipo:	Marca:	Tipo Vehículo:	Color:	Modelo:	Código:
MOTOCICLETA	SUZUKI	TS 185 MT 185CC 2T	BLANCO	1.994	08817043

Placas:	Motor:	Chasis:	Servicio:	0 Km	Total Accesorios :
ZPM80	TS1852120540	TS185SC02312	OFICIAL	☐	$

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	% VALOR PERDIDA	DEDUCIBLES MINIMO (SMMLV)
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	4.800.000.000,00		
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS			
MUERTE O LESION A UNA PERSONA			
MUERTE O LESION A DOS O MAS PERSONAS			
PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA		
PERDIDA TOTAL POR DAÑOS	2.300.000,00		
PERDIDA PARCIAL POR DAÑOS	2.300.000,00		
PERDIDA TOTAL POR HURTO	2.300.000,00		
PERDIDA PARCIAL POR HURTO	2.300.000,00		
GASTOS DE TRANSPORTE POR PERDIDA TOTAL	20.000 * 60		
TERREMOTO	SI AMPARA		
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA		
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA		
ASISTENCIA EN VIAJE MOTOS	SI AMPARA		

OBSERVACIONES:

FACTURA A NOMBRE DE:	MUNICIPIO DE MARINILLA	FORMA DE PAGO:	CONTADO 45 DIAS

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS	IVA-RÉGIMEN COMÚN	AJUSTE AL PESO	TOTAL A PAGAR EN PESOS
$ 2.300.000,00	$ 68.540,00	$ 0,00	$ 13.022,60	$ 0,40	$ 81.563,00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA ASEGURADORA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO (ARTÍCULO 81 Y 82, LEY 45 DE 1990).

FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO, LAS CLÁUSULAS, CONDICIONES GENERALES FORMA 13/11/2025-1306-P-03-MOTOS/NOVBR/2025-D001 Y PARTICULARES DE AU ALCALDIA MUNICIPIO DE MARINILLA, LAS CUÁLES PODRÁ CONSULTAR Y/O IMPRIMIR EN NUESTRA PÁGINA www.axacolpatria.co, SIN PERJUICIO DE QUE USTED PUEDA OBTENER UNA COPIA IMPRESA A TRAVÉS DE NUESTRA RED DE OFICINAS A NIVEL NACIONAL, CUANDO ASÍ LO

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN 2509 DE DICIEMBRE 3 DE 1993.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN MEDELLIN A LOS 8 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2.026

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

FIRMA AUTORIZADA ALEXANDRA QUIROGA - REPRESENTANTE LEGAL

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO

CODIGO	COMPAÑIA	% PARTICIPACION	PRIMA

INTERMEDIARIOS

CODIGO	TIPO	NOMBRE	% PARTICIPACION
2619	CORREDOR	DELIMA MARSH S.A.	100.00

USUARIO: LDLOMBANAC

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

Cod. Sucursal	Nombre Sucursal	Ramo	POLIZA No.
16	MEDELLÍN CORREDORES	10	2024955

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

TIPO DE PÓLIZA: NO FINANCIERAS (100% COMPAÑIA)

FECHA DE SOLICITUD Día	Mes	Año	CERTIFICADO DE	No. CERTIFICADO	No. AGRUPADOR
8	5	2026	EXPEDICIÓN	0	C-10773

VIGENCIA DESDE Día	Mes	Año	Hora	HASTA Día	Mes	Año	Hora	NÚMERO DE DÍAS	FECHA MÁXIMA DE PAGO Día	Mes	Año	PRODUCTO
29	4	2026	00:00	29	4	2027	00:00	365	22	6	2026	AU ALCALDIA MUNICIPIO DE MARINILLA

TOMADOR	MUNICIPIO DE MARINILLA	NIT	890.983.716 - 1
DIRECCIÓN	CL 30 30 13, MARINILLA, ANTIOQUIA	TELÉFONO	5484410
ASEGURADO	MUNICIPIO DE MARINILLA	NIT	890.983.716 - 1
DIRECCIÓN	CL 30 30 13, MARINILLA, ANTIOQUIA	TELÉFONO	5484410
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MARINILLA	NIT	890.983.716 - 1
DIRECCIÓN	CL 30 30 13, MARINILLA, ANTIOQUIA	TELÉFONO	5484410

DATOS DEL VEHICULO

Zona de Tarifación:	Edad Asegurado:	Genero:	Años Sin Reclamación:
OTRAS CIUDADES			2

Tipo:	Marca:	Tipo Vehículo:	Color:	Modelo:	Código:
MOTOCICLETA	SUZUKI	DR 650 MT 650CC	BLANCO	2.010	08817058

Placas:	Motor:	Chasis:	Servicio:	0 Km:	Total Accesorios :
AVT73C	P409145490	9FSSP46AXAC106986	OFICIAL	☐	$

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	% VALOR PERDIDA	DEDUCIBLES MINIMO (SMMLV)
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	4.600.000.000,00		
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS			
MUERTE O LESION A UNA PERSONA			
MUERTE O LESION A DOS O MAS PERSONAS			
PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA		
PERDIDA TOTAL POR DAÑOS	25.000.000,00		
PERDIDA PARCIAL POR DAÑOS	25.000.000,00		
PERDIDA TOTAL POR HURTO	25.000.000,00		
PERDIDA PARCIAL POR HURTO	25.000.000,00		
GASTOS DE TRANSPORTE POR PERDIDA TOTAL	20.000 * 60		
TERREMOTO	SI AMPARA		
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA		
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA		
ASISTENCIA EN VIAJE MOTOS	SI AMPARA		

OBSERVACIONES:

FACTURA A NOMBRE DE:	MUNICIPIO DE MARINILLA	FORMA DE PAGO:	CONTADO 45 DIAS

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS	IVA-RÉGIMEN COMÚN	AJUSTE AL PESO	TOTAL A PAGAR EN PESOS
$ 25.000.000,00	$ 745.000,00	$ 0,00	$ 141.550,00	$ 0,00	$ 886.550,00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA ASEGURADORA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO (ARTÍCULO 81 Y 82, LEY 45 DE 1990).

FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO, LAS CLÁUSULAS, CONDICIONES GENERALES FORMA 13/11/2025-1306-P-03-MOTOS/NOVBR/2025–D001 Y PARTICULARES DE AU ALCALDIA MUNICIPIO DE MARINILLA, LAS CUÁLES PODRÁ CONSULTAR Y/O IMPRIMIR EN NUESTRA PÁGINA www.axacolpatria.co, SIN PERJUICIO DE QUE USTED PUEDA OBTENER UNA COPIA IMPRESA A TRAVÉS DE NUESTRA RED DE OFICINAS A NIVEL NACIONAL, CUANDO ASÍ LO

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN 2509 DE DICIEMBRE 3 DE 1993.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN MEDELLIN A LOS 8 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2.026

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA, MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTIAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

FIRMA AUTORIZADA ALEXANDRA QUIROGA - REPRESENTANTE LEGAL

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO				INTERMEDIARIOS			
CODIGO	COMPAÑIA	% PARTICIPACION	PRIMA	CODIGO	TIPO	NOMBRE	% PARTICIPACION
				2619	CORREDOR	DELIMA MARSH S.A.	100.00

USUARIO: LDLOMBANAC

Teléfono +57 (601) 6188000
+57 (601) 6188100

home.kpmg/co

AUDFINBOG-CER2026-12887

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.

NIT 860.002.184-6

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con las cifras del balance generado del aplicativo AS400 y los reportes de resumen de pago de "Aportes En Línea" No. 9504285587 y 9503943935:

1. La Aseguradora ha cumplido con el pago oportuno de sus obligaciones con: Las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL" y Cajas de Compensación Familiar al 30 de abril de 2026 y con las Entidades Promotoras de Salud al 31 de mayo de 2026.
2. La Aseguradora ha cumplido con el pago oportuno de los aportes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA al 30 de abril de 2026 de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1607 del 26 de diciembre de 2012.
3. El último pago se realizó el cuarto (4) día del mes de mayo de 2026, para los aportes correspondientes a salud del mes de mayo de 2026, pensión, riesgos laborales y aportes parafiscales del mes de abril de 2026, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2236 de 1999, Decreto 1464 de 2005, Decreto 1670 de 2007 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 modificado por la Ley 828 de 2003 y demás leyes y decretos.

La presente certificación se expide por solicitud de la Administración de la Aseguradora en la ciudad de Bogotá D.C. a los seis (6) días del mes de mayo de 2026.

* * * * *

En cumplimiento del Artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

Jessica Lorena Torres Betancourth

Digitally signed by Jessica Lorena Torres Betancourth
Date: 2026.05.06 12:13:21 -05'00'

Jessica Lorena Torres Betancourth
Revisor Fiscal de AXA Colpatria Seguros S.A.
T.P. 298269-T
Miembro de KPMG S.A.S.

© 2026 KPMG S.A.S. es una sociedad colombiana por acciones simplificada y firma miembro de la organización global KPMG de firmas independientes, adscritas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa, limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860002184	6	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 7 24 89	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7421400	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	278938813	9504285587	E	2026/05/22	2026/05/04	DAVIbank S.A.	0	$1,752,297,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				803	$936,406,000	$0	$0	$936,406,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	216	$246,879,000	$0	$0	$246,879,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	261	$363,728,000	$0	$0	$363,728,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	183	$156,155,600	$0	$0	$156,155,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	120	$114,757,000	$0	$0	$114,757,000
SKANDIA	230901	800,253,055	2	23	$54,886,400	$0	$0	$54,886,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				818	$38,825,500	$0	$0	$38,825,500
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	818	$38,825,500	$0	$0	$38,825,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 13)				809	$233,143,100	$0	$0	$233,143,100
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	1	$345,900	$0	$0	$345,900
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	5	$1,593,700	$0	$0	$1,593,700
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	1	$485,600	$0	$0	$485,600
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	25	$8,918,300	$0	$0	$8,918,300
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	12	$4,168,400	$0	$0	$4,168,400
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	2	$188,300	$0	$0	$188,300
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	23	$7,537,500	$0	$0	$7,537,500
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	1	$382,700	$0	$0	$382,700
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	1	$228,400	$0	$0	$228,400
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	1	$201,900	$0	$0	$201,900
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	4	$1,328,300	$0	$0	$1,328,300
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	732	$207,050,800	$0	$0	$207,050,800
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	1	$713,300	$0	$0	$713,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 14)				818	$425,677,600	$0	$0	$425,677,600
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	29	$29,138,700	$0	$0	$29,138,700
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	5	$501,700	$0	$0	$501,700
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	3	$546,600	$0	$0	$546,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	200	$80,249,800	$0	$0	$80,249,800
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$184,400	$0	$0	$184,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	115	$82,682,200	$0	$0	$82,682,200
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	110	$52,274,300	$0	$0	$52,274,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	27	$6,987,800	$0	$0	$6,987,800
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$293,900	$0	$0	$293,900
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	3	$654,000	$0	$0	$654,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	60	$29,960,600	$0	$0	$29,960,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	261	$142,007,700	$0	$0	$142,007,700
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	1	$109,200	$0	$0	$109,200
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	RES008	899,999,063	3	1	$86,700	$0	$0	$86,700
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				119	$70,945,300	$0	$0	$70,945,300
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	119	$70,945,300	$0	$0	$70,945,300
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				119	$47,299,700	$0	$0	$47,299,700
SENA	PASENA	899,999,034	1	119	$47,299,700	$0	$0	$47,299,700
TOTAL				**818**	**$1,752,297,200**	**$0**	**$0**	**$1,752,297,200**

2026/05/05 02:47 PM

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.233.506.906**

TORRES BETANCOURTH
APELLIDOS

JESSICA LORENA
NOMBRES

Jessica Torres B
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-JUN-1999**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

05-JUN-2017 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1500150-00921873-F-1233506906-20170717 **00563**90895A 1 48148415

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1 1 3 E 9 6 E D 7 D 6 6 E 5 0 D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JESSICA LORENA TORRES BETANCOURTH** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1233506906 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 298269-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

298269-T



JESSICA LORENA
TORRES BETANCOURTH
C.C. 1233506906
RES. INSCRIPCION 2758 DEL 13/06/2022
FUNDACION UNIVERSIDAD CENTRAL

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

321631 344991

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradeceríamos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of 301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2060DBBD5ED396F1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GERARDO IGNACIO LOPEZ GUERRERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79318313 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 39094-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.318.313

LOPEZ GUERRERO

APELLIDOS

GERARDO IGNACIO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

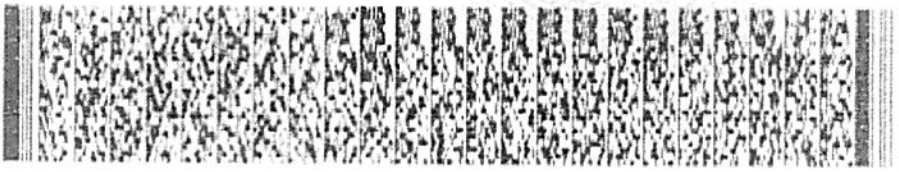
FECHA DE NACIMIENTO 25-MAY-1964

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80	A+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

20-ENE-1983 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00161828-M-0079318313-20090707 0013182994A 1 1210101463

Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



39094-T

GERARDO IGNACIO
LOPEZ GUERRERO
C.C. 79.318.313
RESOLUCION INSCRIPCION 025 FECHA 02-VI-94
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

Presidente

00046312

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

RELACIÓN PÓLIZAS CONTRATO 355SG2026
ASEGURADORA AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
PÓLIZA TODO RIESGO DAÑO MATERIAL 2026 - 2027

PLACA	PÓLIZA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	RAMO	PRIMA	IVA	TOTAL
	9907	29/04/2026	29/04/2027	MULTIRIESGO	$ 71,305,620.00	$ 13,548,068.00	$ 84,853,688.00
	1002780	29/04/2026	29/04/2027	MANEJO GLOBAL	$ 20,805,000.00	$ 3,952,950.00	$ 24,757,950.00
	6158014769	29/04/2026	29/04/2027	RESPONS CIVIL	$ 10,720,000.00	$ 2,036,800.00	$ 12,756,800.00
	1002844	29/04/2026	29/04/2027	EQ MOV Y MAQ	$ 28,213,407.00	$ 5,360,547.00	$ 33,573,954.00
OZM070	2024933	29/04/2026	29/04/2027	AUTOMOVILES	$ 721,160.00	$ 137,020.00	$ 858,180.00
RIS53A	2024934	29/04/2026	29/04/2027	AUTOMOVILES	$ 244,360.00	$ 46,428.00	$ 290,788.00
EDP208	2024935	29/04/2026	29/04/2027	AUTOMOVILES	$ 920,820.00	$ 174,956.00	$ 1,095,776.00
DTD32D	2024936	29/04/2026	29/04/2027	AUTOMOVILES	$ 187,740.00	$ 35,671.00	$ 223,411.00
WIX06A	2024937	29/04/2026	29/04/2027	AUTOMOVILES	$ 172,840.00	$ 32,840.00	$ 205,680.00
DTD55D	2024938	29/04/2026	29/04/2027	AUTOMOVILES	$ 339,720.00	$ 64,547.00	$ 404,267.00
LXK65E	2024939	29/04/2026	29/04/2027	AUTOMOVILES	$ 196,680.00	$ 37,369.00	$ 234,049.00
HGZ456	2024940	29/04/2026	29/04/2027	AUTOMOVILES	$ 1,096,640.00	$ 208,362.00	$ 1,305,002.00
OCD220	2024941	29/04/2026	29/04/2027	AUTOMOVILES	$ 4,773,960.00	$ 907,052.00	$ 5,681,012.00
KLW34F	2024942	29/04/2026	29/04/2027	AUTOMOVILES	$ 524,480.00	$ 99,651.00	$ 624,131.00
DTD33D	2024943	29/04/2026	29/04/2027	AUTOMOVILES	$ 140,060.00	$ 26,611.00	$ 166,671.00
WIV49A	2024944	29/04/2026	29/04/2027	AUTOMOVILES	$ 154,960.00	$ 29,442.00	$ 184,402.00
ODT881	2024945	29/04/2026	29/04/2027	AUTOMOVILES	$ 8,945,960.00	$ 1,699,732.00	$ 10,645,692.00
LXK62E	2024946	29/04/2026	29/04/2027	AUTOMOVILES	$ 196,680.00	$ 37,369.00	$ 234,049.00
KLW33F	2024947	29/04/2026	29/04/2027	AUTOMOVILES	$ 524,480.00	$ 99,651.00	$ 624,131.00
OCD228	2024948	29/04/2026	29/04/2027	AUTOMOVILES	$ 1,683,700.00	$ 319,903.00	$ 2,003,603.00
LXK64E	2024949	29/04/2026	29/04/2027	AUTOMOVILES	$ 196,680.00	$ 37,369.00	$ 234,049.00
OCD210	2024950	29/04/2026	29/04/2027	AUTOMOVILES	$ 5,033,220.00	$ 956,312.00	$ 5,989,532.00
KLW35F	2024951	29/04/2026	29/04/2027	AUTOMOVILES	$ 524,480.00	$ 99,651.00	$ 624,131.00
OCD230	2024952	29/04/2026	29/04/2027	AUTOMOVILES	$ 3,245,220.00	$ 616,592.00	$ 3,861,812.00
LXK63E	2024953	29/04/2026	29/04/2027	AUTOMOVILES	$ 190,720.00	$ 36,237.00	$ 226,957.00
ZPM80	2024954	29/04/2026	29/04/2027	AUTOMOVILES	$ 68,540.00	$ 13,023.00	$ 81,563.00
AVT73C	2024955	29/04/2026	29/04/2027	AUTOMOVILES	$ 745,000.00	$ 141,550.00	$ 886,550.00
					$ 161,872,127.00	$ 30,755,703.00	$ 192,627,830.00

Bancolombia

Sucursal Virtual Negocios

Mpio De Marinilla - Nit: 890983716
Miércoles, 03 de junio de 2026, 8:56:04 a.m.

Número del registro
1

Fecha de aplicación
02 Jun 2026

Nombre del destinatario
Axa Colpatria Segu

Identificación destinatario
860002184

Producto destino
132 - 697091 - 08

Tipo de producto
Cuenta corriente

Banco
Bancolombia

Valor
COP $ 177.088.105,00

Estado del pago
Exitoso

Código
OKA

Descripción
Pago exitoso y abonado en cuenta bancolombia.

VIGILADO

Dirección IP: 181.129.8.194